

PROGRAMACIÓN GENERAL

DEPARTAMENTO DE:

ORIENTACIÓN

CURSO: 2023/24

ÍNDICE:

A.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA	3
B.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL.....	5
C.- DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE ASESORAMIENTO.....	5
D.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	7
E.- OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2023/24	10
F.- CONCRECIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO ESPECIALIZADO	11
G.-. METODOLOGÍA ORIENTADORA Y ASESORA.....	24
H.-. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	27
ANEXOS	31
ANEXO 1: LOS SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	¡Error! Marcador no definido.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5883]

3. Los centros docentes harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación.

4. La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.

A.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA

El fin de la Orientación Educativa es *garantizar la educación integral del alumnado* a través de la personalización del proceso educativo. Para lograrlo, la Orientación Educativa en el IES. "El Carlos III" se sustentará en unas **líneas básicas** que impregnan la Programación del Departamento de Orientación y el desarrollo de las actuaciones en sí mismas:

- a) La orientación educativa y profesional es un proceso continuo, sistemático y articulado que debe estar presente a lo largo de toda la vida. Este proceso tiene como fin que alumnado alcance un grado óptimo de madurez que le permita realizar las mejores elecciones académicas, profesionales y vocacionales para su futuro. Por tanto, es el alumnado agente activo de su propio proceso de orientación que debe ser guiado y orientado por los diversos agentes tanto docentes como no docentes para lograr aquel fin.
- b) La orientación educativa y profesional forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría hasta el asesoramiento especializado.
- c) La orientación educativa y profesional garantiza el desarrollo en nuestro centro la previsión y provisión de medidas preventivas, habilitadoras y compensadoras dirigidas al alumnado y su contexto para que contribuyan a hacer efectiva una educación inclusiva de calidad e igualdad.
- d) La orientación educativa y profesional se concreta en nuestro centro en este plan que diseña el Departamento de orientación en colaboración y coordinación con la jefatura de estudios y, que se concreta en diversos programas de actuación en el centro en los que intervienen personas de toda la comunidad educativa (docentes y no docentes).
- e) La orientación educativa de nuestro centro tiene una proyección hacia el exterior y se va a articular y desarrollar con otros centros de la zona (tanto de Primaria, de adscripción, como de Secundaria), así como con otras zonas dentro del desarrollo del Plan de Orientación provincial. En este sentido será importante la coordinación de actuaciones tanto con agentes como con otras estructuras, servicios e instituciones externas, así como con la administración educativa.

Los referentes normativos en los que se fundamentará la actividad orientadora en este centro educativo a largo del curso académico 2020/21 son:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Además de estas disposiciones normativas, tendremos en cuenta todas aquellas que desarrollan los currículos y la evaluación de las distintas enseñanzas que se imparten en el centro; la que establece el modelo de convivencia en los centros escolares y cuantas otras disposiciones sean necesarias y vayan siendo aprobadas a lo largo del curso presente, debido a la actualización permanente y desarrollo de nuestro sistema educativo.

Esta Programación no sólo debe quedarse en una planificación de actuaciones del Departamento de Orientación (en adelante DO), sino que ha de ser para **todo el centro**, contando con la **participación activa de los distintos órganos y profesionales**, estableciendo propuestas, sugerencias, análisis de las necesidades, puesta en práctica y evaluación de la misma.

B.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL

- Profesora de ámbito lingüístico y social: Ángel Lobo Barral
- Profesor de ámbito científico y tecnológico: Antonio Criado
- Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aurora Martínez Suarez
- Auxiliar Técnico Educativo: Cesar
- Enfermera: Carolina Fernández Fernández
- Fisioterapeuta:
- Orientadora: Eva López Hinojosa

C.- DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE ASESORAMIENTO

Considerando la realidad y entorno social-cultural en el que se enclava el centro, y, sobre todo, la **Memoria Final del curso 2022/23**, las necesidades de mejora propuestas por el equipo directivo (de su plan de dirección), de necesidades detectadas en el día a día desde el comienzo de curso, y de las **evaluaciones iniciales** del alumnado, las reuniones de tutores y tutoras, así como de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se destacan las siguientes **NECESIDADES**:

- Necesidad de acoger al alumnado nuevo. Se precisa diseñar e implementar un plan de acogida para familias y alumnado en el centro para su adecuada incorporación al centro y, cuando sea preciso, al sistema educativo español.
- Necesidad de preparar materiales para trabajar con el alumnado de desconocimiento del castellano y proporcionar orientaciones de medidas de inclusión educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo diversas que se presentan en las aulas del centro.
- Necesidad de dar continuidad de una fluida y adecuada coordinación con los distintos órganos de gobierno y órganos de coordinación docente del centro, así como con las distintas entidades e instituciones de la zona.
- Necesidad de establecer una coordinación fluida llegando a acuerdos programáticos con las diferentes etapas del instituto, a través de jefatura de estudios y los coordinadores y coordinadoras de las mismas.
- Necesidad de establecer una coordinación eficaz de los equipos directivos, profesorado y los responsables de orientación centros educativos de la zona en el marco establecido por la normativa en vigor y dentro del plan de coordinación con los centros educativos de la zona, dando un impulso a los acuerdos que se puedan establecer en aras de facilitar el tránsito del alumnado de la Educación Primaria a la Secundaria.

- Necesidad de seguir concienciando, apoyando y asesorando al profesorado y, sobre todo al alumnado, en la importancia de que éstos obtengan el título de Graduado de Secundaria, así como, de la importancia que tiene poseer otras titulaciones para el adecuado desarrollo futuro formativo y académico y el desempeño de futuras profesiones. Para ello ofreceremos todas las vías y opciones posibles, incluyendo en estas las pruebas libres de la ESO y la Educación Secundaria para Personas Adultas para el alumnado que llegue a los 18 años y no tenga opciones a titular.
- Necesidad de colaborar en la prevención, detección, intervención del posible absentismo del alumnado.
- Necesidad de desarrollo de medidas de actuación para que no se produzca abandono en los alumnos y alumnas que cursan las distintas enseñanzas que se imparten en el centro y, de esta manera, que puedan obtener la titulación oportuna, fundamentalmente el Título de Graduado de Educación Secundaria, pero también en Bachillerato. Todo ello a través de medidas de intervención en colaboración con jefatura de estudios.
- Necesidad de asesorar y concienciar a través de la puesta en marcha del plan de acción tutorial (sesiones con los tutores) de medidas de inclusión educativa que garanticen el adecuado tratamiento del alumnado. Por otro lado, los tutores presentan la necesidad de que se les asesore en cuanto a cómo llevar a cabo las sesiones de tutoría con el alumnado.
- Necesidad de apoyar al profesorado en el desarrollo de sus alumnos de las capacidades relacionadas con la competencia emocional, en situaciones de duelo, enfermedad grave de cualquier tipo, etc., aprender a aprender, motivación, enriquecimiento personal, toma de decisiones y cualquier otro tipo de condicionante que pueda favorecer y/u obstaculizar el buen progreso educativo y académico de los alumnos.
- Necesidad de fomentar la participación en planes, programas, proyectos de innovación, investigación del centro.
- Necesidad de impulsar y fomentar la adecuada Convivencia Escolar en el centro con medidas fundamentalmente proactivas, pero también de intervención, a través del marco ofrecido por nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, de aspectos regulados en el Decreto 3/2008, del 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, de la Ley 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado y demás normativa de desarrollo; prestando especial atención a la prevención e intervención ante posibles casos de acoso escolar, contando como referencia la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Necesidad de asesorar al profesorado en la aplicación de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa y en la realización de los planes de Trabajo.
- Necesidad de formación al profesorado en cuanto a la actuación en el aula con el alumnado que presenta altas capacidades ya que existe mucho alumnado identificado y no se da ninguna respuesta específica para ellos.

D.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El **Departamento de Orientación** del centro es una estructura de coordinación docente responsable de *asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y medidas de respuesta a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.*

Durante este curso académico estará constituido por:

- Profesora de ámbito lingüístico y social: Ángel Lobo Barral
- Profesor de ámbito científico y tecnológico: Antonio Criado
- Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aurora
- Auxiliar Técnico Educativo: Cesar
- Enfermera: Carolina
- Fisioterapeuta:
- Orientadora: Eva López Hinojosa

La jefatura y coordinación del departamento será ejercida por el responsable de la orientación, en estrecha coordinación con la Jefatura de Estudios, como está establecido en la Orden 118/2022, de organización y funcionamiento de los centros públicos de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación Profesional en Castilla-La Mancha.

Además, vinculadas a dicho departamento existen las siguientes profesionales: Una enfermera (Carolina) a jornada completa en el centro, un auxiliar técnico educativo (ATE) a tiempo completo (Cesar), ver su plan de intervención en el anexo 2 y un fisioterapeuta de zona (Patricia) que asiste los lunes para atender a un alumno y una alumna.

El DO requiere, por tanto, un **trabajo coordinado** con implicación de todas las estructuras pedagógicas, organizativas, de coordinación y de participación del centro, así como agentes y estructuras externas.

Delimitamos en primer lugar los **procedimientos de COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO:**

Coordinación interna del Departamento de Orientación:

- Según la Orden 118/2022, el DO es una “**estructura/órgano de coordinación docente**” responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de respuesta a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y de apoyo especializado.
- Para diseñar, estructurar y evaluar las actuaciones programadas, el DO se reunirá **1 vez a la semana** de forma ordinaria. Esta reunión será **los martes de 11:30 - 12:25 horas**, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria, y siempre que todos los miembros del departamento estén disponibles.
- Los contenidos y puntos a tratar y trabajar serán abiertos y flexibles, aunque podrán ser delimitados con antelación de forma consensuada o por indicación del jefe de Departamento.

- Después de cada sesión se levantará acta que será firmada por todos los miembros del departamento.

Coordinación con enfermera, fisioterapeuta y ATE

La coordinación con estos profesionales se realiza a demanda y generalmente por vía telefónica o email. El horario asignado a la enfermera y el ATE es de jornada completa en nuestro centro. Por otro lado, el fisioterapeuta tiene el siguiente horario:

- Lunes de 10:45 a 11:30 para atender un alumno con síndrome de lesión medular que además de presentar muy poca movilidad (solo del miembro inferior derecho) presenta insuficiencia respiratoria dependiente de ventilación mecánica.
- Lunes de 12.25 a 13:20 para atender una alumna invidente.
- **Coordinación con Jefatura de estudios y dirección:**

La coordinación con esta estructura se llevará a cabo una vez a la semana de forma ordinaria. Esta reunión será **los lunes de 11:30 a 12:20**, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria.

Coordinación con dirección, jefatura, jefes de departamento en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

La CCP es el órgano de coordinación docente en el que se coordinan las directrices pedagógicas y donde los departamentos podrán llevar propuestas tratadas previamente en sus reuniones.

La coordinación será liderada por el equipo directivo y se tomarán decisiones a propuesta de la dirección del centro y/o previamente contando con el consenso de los departamentos.

Una de las funciones importantes atribuidas a la CCP es **la emisión de propuestas y criterios que guíen la tutoría, orientación e inclusión.**

El funcionamiento será:

- Se utiliza fundamentalmente la exposición oral y el debate.
- La coordinación se llevará a cabo de forma ordinaria **una vez en semana**, concretamente **los viernes de 10:05 h a 11:00 horas**, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria convocada por la dirección del centro.

Coordinación con el Claustro de Profesores:

- Dada la cantidad de profesores y profesoras del claustro, hace casi inviable que este órgano de gobierno y participación adopte decisiones consensuadas, si previamente no se han trabajado en los departamentos, o por otras vías o canales de coordinación.
- La toma de decisiones se realizará por consenso o por votación.
- El Claustro fundamentalmente aprueba las programaciones de los departamentos y los criterios, medidas para el desarrollo de la tutoría, orientación e inclusión educativa, condicionando el funcionamiento del Departamento de Orientación.
- El claustro se reúne al menos una vez al trimestre con carácter ordinario, y con carácter extraordinario las veces que se consideren necesarias a criterio de la dirección del centro.

Coordinación con miembros Tutores y Junta de Profesores de grupo

- En cuanto a la coordinación con tutores, la organización y horario del responsable de orientación permite tiempos de coordinación programados semanalmente, por niveles y enseñanzas en el centro.
- En este tiempo semanal se ayudará y apoyará en la planificación, desarrollo y evaluación de la concreción del plan de acción tutorial. Igualmente, la asistencia de jefatura de estudios adjunta, garantizará el correcto abordaje de la convivencia en cada nivel de ESO.
- La coordinación con la junta de profesores se desarrollará por parte de los miembros del DO, siempre que sea necesario, en las llamadas REJES, y también en las sesiones de evaluación. Especialmente se convocarán a petición del DO si existe algún caso de ACNEAE que haya que abordar con todo el equipo docente.
- Como metodología se utiliza la exposición oral de contenidos, el estudio de casos y el debate de ideas.

COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

No sólo la coordinación se realizará con los distintos órganos y miembros del centro sino también se procederá a una necesaria coordinación con otros servicios e instituciones:

- Coordinación en los procesos de escolarización del alumnado y en el intercambio de información: fundamentalmente en casos de nueva incorporación de alumnos/as en el centro (coordinación con el centro educativo del que proviene) y el paso de los/as alumnos/as desde la Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.
- Coordinación en los ámbitos de la orientación educativa y profesional y en los distintos programas a desarrollar con los centros educativos de la zona, fundamentalmente con los CEIP de adscripción e IES.
- Participación, coordinación y colaboración de formación, innovación, investigación e intercambio de experiencias con las distintas instituciones educativas y de empleo.
- Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa a través de la Asesoría de inclusión y programas de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo.
- Coordinación y colaboración con servicios educativos, asociaciones, servicios sociales, sanitarios y laborales de la zona:
 - Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
 - Administración Educativa.
 - Servicios Sociales de la Zona. Bienestar Social.
 - Salud mental. Programa de transición.
 - UAO. Unidad de acompañamiento y Orientación
 - Centro de la Mujer.
 - Servicios educativos de los Ayuntamientos de Toledo.
 - Servicios sanitarios de la zona.

- Unidad de Seguridad Escolar
- Asociaciones de diversa índole del entorno.
- Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

E.- OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2023-24

1. Llevar a cabo una coordinación eficaz entre los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente del centro, a través de las reuniones programadas al efecto con carácter semanal, mensual y/o trimestral.
2. Asesorar al profesorado, con la colaboración de jefatura de estudios en el desarrollo del plan de acción tutorial y el proceso de enseñanza-aprendizaje, conducente a una adecuada personalización de la enseñanza que garantice el adecuado tratamiento e inclusión del alumnado, en colaboración constante con sus familias.
3. Asesorar al profesorado en la aplicación de medidas individualizadas y extraordinarias y en la realización de los planes de Trabajo.
4. Colaborar e intervenir mediante asesoramiento en la prevención, detección, intervención del posible absentismo del alumnado.
5. Asesorar al profesorado y a las familias y al propio alumnado en su adecuada inclusión educativa, en su orientación académica, profesional y vocacional, haciéndole ver la importancia que tiene poseer capacidades conducentes a titulaciones para el adecuado futuro formativo, académico y el desempeño de futuras profesiones, facilitando tránsitos tanto a etapas posteriores, como al mundo laboral, y evitando abandonos tempranos sin la adecuada titulación.
6. Establecer colaboración con las distintas entidades e instituciones de la zona: AMPA, ayuntamiento, Servicios Sociales, Centro de la mujer dirigidas a concienciar e intervenir en las diversas problemáticas que tiene alumnado, familias y el entorno y que influyen en el ámbito escolar, impulsando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Optimizar mediante el adecuado asesoramiento el programa/plan de transición entre etapas de Educación Primaria y Secundaria.
8. Asesorar para llegar a acuerdos programáticos con las diferentes Departamentos, etapas y ciclos formativos del instituto, a través de jefatura de estudios y los coordinadores y coordinadoras de las mismas y que afecten tanto a la organización/funcionamiento de las diferentes etapas, como a la metodología propia de las programaciones didácticas.
9. Impulsar, fomentar, y asesorar para la adecuada Convivencia Escolar en el centro con medidas fundamentalmente proactivas y de intervención, a través del marco ofrecido por el Proyecto Educativo y nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, y de aspectos regulados en el Decreto 3/2008, del 8 de enero, de la

Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, y la Ley 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado y demás normativa de desarrollo; prestando especial atención a la prevención e intervención ante posibles casos de acoso escolar, contando como referencia la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

10. Participar como miembros del centro educativo en planes, programas, proyectos de innovación, investigación del centro.
11. Participar, colaborar y asesorar en los procesos de evaluación, tanto del alumnado, como de la enseñanza y evaluación del centro.
12. Diseñar e impartir formación sobre atención a la diversidad en el aula.

F.- CONCRECIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO ESPECIALIZADO

La programación de la orientación educativa y el asesoramiento en este instituto debe tener unas características de globalidad y de intervención colaborativa y corresponsable. Para dar cumplimiento a lo establecido en los objetivos echaremos mano de la participación activa de los distintos profesionales del centro (agentes internos), y también externos, anteriormente mencionados, principalmente las familias de los alumnos/as, instituciones como el ayuntamiento, con sus servicios sociales, centro de la familia, centro de la mujer, así como los servicios sociales y los servicios sanitarios.

Debemos tener en cuenta que todas las actuaciones realizadas desde el DO tiene como fin último que el alumnado reciba una adecuada orientación, que le produzca un adecuado e integral desarrollo de su personalidad, educando y optimizando la calidad de su proceso de aprendizaje, para que el mismo elabore y desarrolle un proyecto de vida, actuando sobre los factores internos (profesorado, organización y funcionamiento del centro, el propio currículo...etc.) y externos del centro educativo para la consecución de este fin.

Según el **Decreto 92/2022 de 16/08/2022, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** nos insta a que ordenemos las intervenciones en una serie de **ámbitos** que el art. 4 del mismo Decreto. Estos ámbitos son:

- a) **La acción tutorial.** (En el anexo 4. se refleja la concreción de la acción tutorial por cursos)
- b) **Apoyo al proceso de enseñanza, y evaluación desde un enfoque inclusivo.**
- c) **Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.**
- d) **Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.**
- e) **Coeducación y respeto a la diversidad afectivo sexual**

- f) **Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.**
- g) **Transición entre etapas y procesos y procesos de acogida.**
- h) **Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.**
- i) **Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.**
- j) **Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.**

Seguidamente se presentan las actuaciones generales que se prevén realizar en el desarrollo de los objetivos propuestos para el curso 2023-24.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente		
1. Llevar a cabo una coordinación eficaz entre los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente del centro, a través de las reuniones programadas al efecto con carácter semanal, mensual y/o trimestral.		
ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento y apoyo al Equipo Directivo interpretación de la normativa vigente, accesos a etapas, ciclos, permanencias y repeticiones	Orientadora / Equipo Directivo	A lo largo del curso.
Asesoramiento al Equipo Directivo para la actualización y revisión del Proyecto Educativo, si cabe, así como de los diferentes documentos programáticos, acordes con la normativa vigente.	Orientadora / Equipo Directivo	A lo largo del curso
Coordinación con el Equipo Directivo para planificar actuaciones comunes y para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Orientadora / Equipo Directivo	A lo largo del curso
Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en todas las situaciones educativas que requieran propuestas, criterios, directrices...etc.	Orientadora / miembros de la CCP	A lo largo del curso, cuando se convoque CCP
Asesoramiento en la planificación, implementación y evaluación de programas que tengan previsto desde el equipo directivo y/o desde los departamentos didácticos	Orientadora / Equipo Directivo / jefes de departamento	A lo largo del curso.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: LA ACCIÓN TUTORIAL Y APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO
2. Asesorar al profesorado, con la colaboración de jefatura de estudios en el desarrollo del plan de acción tutorial y del proceso de enseñanza-aprendizaje,

conducente a una adecuada personalización de la enseñanza que garantice el adecuado tratamiento e inclusión del alumnado, en colaboración constante con sus familias.		
ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Apoyo y asesoramiento especializado a tutores de las diferentes etapas en el desarrollo del proceso de implementación de la tutoría y del proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegar a acuerdos de metodologías de las programaciones didácticas, en conexión con la metodología prevista de la materia (criterio de departamento), así como la planificación del refuerzo del alumnado. • Asesorar sobre selección y adaptación de recursos didácticos. • Planificación y desarrollo de las medidas de inclusión educativa de aula (de centro, aula, individualizadas y extraordinarias, acorde con lo dispuesto en el Decreto 85/2018) • Desarrollo de la tutoría y la orientación educativa de forma conjunta y planificada. • Asesorar sobre procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. 	<p>DO (con profesora de Pedagogía Terapéutica) / jefatura de estudios y si cabe, en CCP</p>	<p>En las reuniones de tutores y tutoras, previstas semanalmente. En reuniones de equipo docente, siempre que sea necesario y convocadas por jefatura de estudios.</p>
<p>Asesoramiento al claustro para establecer directrices para la revisión y actualización de la acción tutorial desarrollada en el centro</p>	<p>DO Jefatura de estudios Claustro.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>Asesoramiento sobre la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje (principios, técnicas e instrumentos, momentos, criterios e indicadores)</p>	<p>DO Jefatura de estudios.</p>	<p>En reuniones de tutores y tutoras previstas semanalmente. Y siempre que sea necesario</p>
<p>Asesoramiento y colaboración en el desarrollo de las líneas de acción tutorial marcadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a aprender y a pensar: mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos, técnicas de trabajo intelectual, habilidades cognitivas, habilidades de comprensión lectora, expresión oral, comunicación audiovisual, uso adecuado de las Tics, ... • Aprender a elegir y tomar decisiones: fomentar el autoconocimiento del alumno, conocimiento de actitudes, aptitudes, 	<p>Responsable de la Orientación. Tutores. Junta de Profesores.</p>	<p>A lo largo de todo</p>

<p>motivaciones, desarrollo de la capacidad de toma de decisiones, ...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a convivir y a ser persona: favorecer la integración del alumnado, autoconocimiento de sí mismo, desarrollo del auto concepto y la autoestima, establecimiento de relaciones de convivencia en el aula y centro, desarrollo de valores de convivencia entre las personas, uso de actitudes y comportamientos saludables, conservación del entorno, ... • Aprender a emprender: conocimiento y búsqueda de alternativas ante un problema o situación, elaboración de planes de acción, contraste de posibilidades, ... • Aprender a construir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 	<p>Jefatura de Estudios.</p>	<p>el curso en las horas de asesoramiento a la tutoría.</p>
--	------------------------------	---

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO		
3. Asesorar al profesorado en la aplicación de medidas individualizadas y extraordinarias y en la realización de los planes de Trabajo. (VER ANEXO 1. PLAN DE APOYO DEL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA)		
ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Desarrollo, en colaboración con el Equipo Directivo, de la actualización de los listados de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en coherencia con los apartados establecidos en el programa Delphos (actualización del Excel y de los datos en Delphos).</p>	<p>Orientadora/ Equipo Directivo (fundamental Jefatura de Estudios). Tutores</p>	<p>A principio de curso y la actualización cada trimestre y/o cuando sea necesario.</p>
<p>Realizar un listado de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, en el que se refleje, año de nacimiento, apoyo que está recibiendo, nivel de competencia curricular, medidas que necesita (individualizadas y/o extraordinarias), así como fecha de su informe/dictamen en curso</p>	<p>Orientadora</p>	<p>A lo largo del 1º trimestre del curso, dada la cantidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.</p>
<p>Aclarar con el profesorado el modelo de Plan de Trabajo y forma de llevarlo a la práctica para alumnado que necesite medidas</p>	<p>Orientador / Profesorado de pedagogía</p>	<p>A lo largo del primer trimestre.</p>

individualizadas y extraordinarias, sobre todo las adaptaciones curriculares significativas.	terapéutica / tutores	
Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa, concretamente con las Asesoras de Inclusión y Convivencia, para facilitar los procesos de Evaluación Psicopedagógica de los alumnos que necesiten un cambio de modalidad educativa, recursos extraordinarios y/o cualquier asunto relativo a la adecuada atención de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, aportándoles la información, datos e informes correspondientes.	DO	Comienzo de curso. Febrero/marzo en período de escolarización. Siempre que sea necesario.
Coordinación con servicios externos al centro, para que colaboren en la detección de barreras y potencialidades en situación de Evaluación Psicopedagógica: Salud Mental, Servicios Sociales, Cruz Roja, Asociaciones.	Orientadora. Servicios Sanitarios y sociales	En la realización de Evaluaciones Psicopedagógicas.
Elaboración de los dictámenes de escolarización, proponiendo la modalidad de escolarización más adecuada, así como la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades, con la conformidad de la familia, en los casos que sea necesario el establecimiento de medidas de inclusión extraordinarias.	DO y tutores. Participación de la familia para dar su conformidad e información exhaustiva en relación a la modalidad educativa determinada.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Organizar la atención y apoyo educativo directa por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica a los alumnos/as que requieran de medidas individualizadas y extraordinarias. Se realizará un seguimiento en las reuniones de coordinación del DO.	Orientadora Maestra de Pedagogía Terapéutica Jefatura de Estudios Tutores en caso necesario	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento en recursos de acceso (físico o a la comunicación) que pueda necesitar el alumnado con o sin discapacidad del centro, coordinando actuaciones con el SAAE del centro de educación especial, asociaciones y entidades sanitarias. Asesorar y colaborar en transformar el centro en un centro accesible.	Orientador, profesorado de Pedagogía Terapéutica y jefatura de estudios	A lo largo del curso.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

4. Colaborar e intervenir mediante asesoramiento en la prevención, detección,

intervención del posible absentismo del alumnado.		
ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> – Evaluar las circunstancias que llevan al alumnado a faltar a clase. – Apoyar, implicar y concienciar a las familias del alumnado absentista en el proceso educativo, modificando sus actitudes hacia el centro educativo y comprometiéndoles en la asistencia regular de sus hijos. – Ayuda y asesoramiento en la aplicación de medidas de intervención en el ámbito socio-familiar que se requieran en los casos de absentismo escolar manifiesto, a fin de prevenir el abandono prematuro del sistema educativo – Derivar a la Unidad de acompañamiento y orientación al alumnado que presente riesgo de fracaso y/o abandono escolar temprano. – Elaborar, si llega el caso, de forma colaborativa con los servicios sociales los planes de intervención psicosocial con los menores absentistas y sus familias, e igualmente colaborando con entidades externas con experiencia en la intervención socio-comunitaria. – Establecer los cauces de comunicación y colaboración entre los Servicios Sociales Municipales y el centro que permitan un seguimiento individualizado de aquellos casos que lo requieran. 	<p>Tutores, Servicios sociales, Familias de los alumnos, Jefatura de estudios, Asociaciones y agentes externos Orientadora</p>	<p>A lo largo de todo el curso y cuando se produzcan situaciones de absentismo que requieran la intervención del Departamento de orientación: Educador social y Orientador.</p>

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL		
<p>5. Asesorar al profesorado y a las familias y al propio alumnado en su adecuada inclusión educativa, en su orientación académica, profesional y vocacional, haciéndole ver la importancia que tiene poseer capacidades conducentes a titulaciones para el adecuado futuro formativo, académico y el desempeño de futuras profesiones, facilitando tránsitos tanto a etapas posteriores, como al mundo laboral, y evitando abandonos tempranos sin la adecuada titulación.</p>		
ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Intervención para paliar y minimizar el posible absentismo del alumnado en el instituto</p>	<p>Tutores Servicios sociales. Familias de los alumnos.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

	Jefatura de estudios Orientador.	
Asesoramiento e información a familias en relación a las medidas de respuesta inclusiva y a la diversidad, como mejor respuesta educativa hacia sus hijos, en aras de motivar al alumnado desde el hogar hacia el aprendizaje.	DO y tutores	A lo largo de todo el curso.
Participación en la selección de alumnado en el programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, propuesta inicial y propuesta definitiva, realizando los informes correspondientes y colaborando en el consejo orientador.	DO. tutores. junta de profesores de grupo. jefatura de estudios.	A término de la 2º Evaluación y en la evaluación final.
Participación en las propuestas de selección de alumnado a FPB	DO, tutores, junta de profesores de grupo, jefatura de estudios.	
Apoyo a los tutores, docentes y al alumnado de ESO, Bachillerato, para favorecer el tránsito de los alumnos/as entre estas etapas educativas y posteriores salidas académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a clarificar los niveles de competencia a alcanzar por los alumnos al finalizar cada una de las etapas que se imparten en el centro. • Asesoramiento para concretar el mejor itinerario formativo del alumnado y las distintas salidas posteriores. • Acuerdos sobre principios metodológicos, estrategias y técnicas. • Selección y utilización de recursos materiales para la orientación. 	Responsable de la Orientación. Jefatura de Estudios Tutores. Junta de Profesores.	A lo largo de todo el curso, pero con mayor intensidad en tiempo en el 2º y 3 trimestre en mayor profundidad
Orientación y clarificación del perfil del alumnado de Formación Profesional y trabajar por realizar en las diferentes etapas: ESO y Bachillerato, con acciones que faciliten una adecuada orientación vocacional que le permita al alumnado decidirse por estudios de formación profesional. Para ello nos proponemos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones puntuales en ESO y Bachillerato explorando actitudes vocacionales hacia una profesión, así como dando información de los ciclos tanto de grado medio, como de grado superior; no solo de nuestro IES, sino también de 	Orientadora. Jefatura de Estudios. Agentes externos (centros de la comarca, empresas, SEPECAM).	Durante todo el curso.

<p>toda España.</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajar a través del apoyo a la tutoría por parte del orientador con el profesorado de ESO para que incluyan a través de la enseñanza de sus materias contenidos de carácter profesionalizador. 		
Asesoría e intervención directa con los/as alumnos/as y familias de Bachillerato que deseen acceder a la Universidad para facilitar el desarrollo adecuado de su itinerario formativo y toma de decisiones adecuadas.	Orientadora. Tutores Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso. (sobre todo en 2º trimestre)
Asesoramiento e intervención directa al alumnado y familias que desean realizar FP después de Bachillerato.	Orientadora. Tutores Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso. (sobre todo en 2º trimestre)
Participación del departamento en la excursión a Aula	DO y alumnado de 4º de ESO y 2º Bachillerato	Mes de marzo.
Charla de la Unidad de Gestión de Alumnos de la UCLM y visita a la Universidad	DO, alumnado de 2º de Bachillerato	Marzo-abril.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

6. Establecer colaboración con las distintas entidades e instituciones de la zona: AMPA, ayuntamiento, Servicios Sociales, Centro de Familia, Centro de la mujer dirigidas a concienciar e intervenir en las diversas problemáticas que tiene alumnado, familias y el entorno y que influyen en el ámbito escolar, impulsando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con los Servicios Sociales, SESCOAM (fundamentalmente con USMIJ) y Educativos de la zona para: <ul style="list-style-type: none"> Recabar información sobre contexto sociofamiliar, fundamentalmente de alumnado con alta vulnerabilidad y necesidades específica de apoyo educativo. Utilización conjunta de recursos y servicios. Actividades complementarias y extracurriculares. Actividades para favorecer la inserción social del alumnado. Actividades de mediación y coordinación con el entorno para potenciar la participación de 	Educador Social Orientadora. Profesorado de pedagogía terapéutica Servicios Sociales. SESCOAM. Equipo Directivo. Familias	A lo largo de todo el curso.

las familias en el centro.		
Colaborar con otras instituciones y entidades educativas de la zona (ONCE, USMIJ, Centro de la Mujer, Centro de Familia, Servicios Sociales, Asociaciones, ...): <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación entre los distintos centros, asociaciones, instituciones socioeducativas. • Colaborar con Servicios sociales del ayuntamiento en el caso de alumnado con problemas de convivencia. las instituciones educativas, asistenciales. 	Educador Social. Orientadora. Profesorado de pedagógica terapéutica Tutores. Servicios de Salud. Ayuntamiento. Las distintas asociaciones, instituciones, entidades, ...	A lo largo de todo el curso, siempre que sea necesario. Fundamental es establecer al menos una sesión de coordinación en cada trimestre.
Asesoramiento sobre recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar su acceso al alumnado y sus familias.	Educador Social	A lo largo de todo el curso.
Cumplimentación de la parte correspondiente de las becas del MEC para ACNEAES y asesoramiento a familias sobre las mismas.	Orientadora. Administrativa	Septiembre
Colaborar con el AMPA en los programas que tengan que ver con asesoramiento y orientación	Departamento de Orientación	A lo largo de todo el curso.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7. Optimizar mediante el adecuado asesoramiento el programa/plan de transición entre etapas de Educación Primaria y Secundaria.

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Optimizar y reajustar el programa de transición entre Primaria y Secundaria. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de acercamiento, tanto profesorado como alumnado del instituto a los centros de Primaria. • Llegar a acuerdos en las programaciones (metodológicos y organizativos). 	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. CCP Departamentos didácticos	1º y 2º trimestre.
Colaboración en la transmisión de la información entre el profesorado de Educación Primaria y 1º ESO sobre aspectos relevantes de cada uno de los/las alumnos/as que pasan a esta etapa para favorecer el ajuste de la respuesta educativa de éstos, sobre todo alumnos que pudieran necesitar medidas	Orientadora. Jefatura de Estudios. Jefes de departamento Tutores de 6º Maestras/os de Pedagogía	Cuando lo establezca el cronograma del programa de transición.

individualizas y extraordinarias.	Terapéutica (en el caso de alumnos que necesiten medidas de apoyo, individualizadas y extraordinarias)	
-----------------------------------	--	--

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: APOYO AL PROCESO ENSEÑANAZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

8. Asesorar para llegar a acuerdos programáticos con los diferentes Departamentos, etapas y ciclos formativos del instituto, a través de jefatura de estudios y los coordinadores y coordinadoras de las mismas y que afecten tanto a la organización/funcionamiento de las diferentes etapas, como a la metodología propia de las programaciones didácticas.

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Pactar en primer lugar con el equipo directivo una apuesta por la optimización de las metodologías activas en las asignaturas. Llevar dossier de propuestas	Orientadora. Equipo directivo	A lo largo de todo el curso.
Llegar a acuerdos de optimización de la metodología y la organización de las asignaturas en aras de mejorar la participación del alumnado y la motivación del alumnado hacia el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento sobre aprendizaje cooperativo. - Asesoramiento sobre programación multinivel - Asesoramiento sobre metodología de talleres. - Asesoramiento sobre gamificación. - etc. 	DO, dirección, jefas de estudios adjuntas, jefes de Departamento, CCP. Tutores.	A lo largo de todo el curso.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

9. Impulsar, fomentar, y asesorar para la adecuada Convivencia Escolar en el centro con medidas fundamentalmente proactivas y de intervención, a través del marco ofrecido por nuestro Proyecto Educativo y nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, y de aspectos regulados en el Decreto 3/2008, del 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, y la Ley 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado y demás normativa de desarrollo; prestando especial atención a la prevención e intervención ante posibles casos de acoso escolar, contando como referencia la Resolución de

18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento a tutores y equipo docente en la elaboración y aplicación de normas de convivencia, organización y participación en el aula, implicando a los alumnos	Educador Social. Orientadora Jefatura de Estudios Tutores/Junta de Profesores	Siempre que sea necesario, sobretodo en reunión de tutores
Asesoramiento técnico sobre procedimientos de mediación y resolución pacífica de conflictos, para llevarlo a cabo tanto a nivel de centro como a nivel de aula.	Educador Social. Orientadora Jefatura de Estudios Tutores/ Junta de Profesores.	A lo largo del curso, siempre que sea necesario, sobretodo en reunión de tutores.
Apoyo y asesoramiento a tutores para el desarrollo de actuaciones con el alumnado relativas a aprender a convivir y construir la igualdad entre hombres y mujeres.	Departamento de orientación	A lo largo de todo el curso en reuniones de tutores y siempre que se requiera.
Asesoramiento y difusión sobre materiales para trabajar la mejora de convivencia, mediación en el aula y en el centro, y la prevención de discriminación, violencia y acoso entre iguales	Departamento de orientación Tutores Junta de Profesores	A lo largo de todo el curso y siempre que se requiera.
Apoyo técnico para favorecer los procesos de evaluación del clima escolar y del aula	Orientadora Responsable del programa de convivencia Jefatura de Estudios Tutores Junta de Profesores	Comienzo de curso: detectar necesidades. A lo largo del curso: introducir mejoras y ajustar las respuestas. A final de curso: propuestas
Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas preventivos y proactivos a favor de una adecuada convivencia	Equipo directivo Orientadora. Responsable de programa de convivencia	A lo largo de todo el curso.
Puesta en marcha de un programa dentro del programa de escuela saludable para la mejora de la gestión emocional y la salud mental en el alumnado	Orientadora enfermera	A lo largo del curso
Participación en el protocolo de acoso, si llega el caso	DO, jefatura de estudios, claustro.	Cuando se dé la circunstancia y

		consiguiente denuncia.
--	--	------------------------

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

10. Participar como miembros del centro educativo en planes, programas, proyectos de innovación, investigación del centro

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Apoyar el desarrollo de planes, programas y actuaciones de innovación que se estén desarrollando en el centro (programa bilingüe: inglés)	Orientadora Coordinador/a programa bilingüe Tutores y Junta de Profesores. Familias Alumnado	A lo largo de todo el curso.
Asistencia a jornadas que convoquen las distintas instituciones y la administración en materia propia de los ámbitos que desarrolla el Departamento de Orientación.	Miembros DO Administración Educativa. Otras Instituciones	A lo largo de todo el curso
Impulsar la puesta en marcha de proyectos y programas de formación, investigación e innovación (difusión de experiencias de otros centros, transmisión de información y de las convocatorias, colaboración en la planificación de los proyectos y programas, ...)	Orientadora CCP Equipo Directivo Coordinadores de los posibles proyectos o programas. CRFP Consejería de Educación	Comienzo de curso, fundamentalmente . A lo largo del curso, en la puesta en marcha
Adherirnos y colaborar mediante asesoramiento en cualquier ámbito y medidas con programas que proponga la consejería de Educación.	Departamento de Orientación. Jefatura de estudios y Tutores	A lo largo de todo el curso.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

11. Participar, colaborar y asesorar en los procesos de evaluación, tanto del alumnado, como de la enseñanza y evaluación del centro.

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Participar en las evaluaciones de los alumnos (pre evaluación, inicial, 1ª, 2ª, 3ª, final y extraordinarias)	Departamento de orientación, tutores, junta de profesores de grupo, jefatura de estudios	En fechas de evaluación, y previo a esas fechas en reunión de tutores.

Asesoramiento al profesorado en la evaluación de la enseñanza y de sus propias programaciones	Orientadora. Jefatura de departamento. Claustro	Cuando sea necesario.
Participar en la evaluación del centro acorde con la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Departamento de orientación.	Cuando esté establecido en el cronograma de evaluación.
Participar mediante asesoramiento e intervención tanto en las actividades de refuerzo y ampliación previstas, como en el diseño metodológico implementado por los departamentos didácticos y jefatura de estudios.	Departamento de orientación	A lo largo del curso desarrollando el diseño inicial del programa previsto en la PGA.
Realizar una autoevaluación continua de la función orientadora teniendo como referencia el anexo IX de la Resolución del 5 de diciembre de 2018	Orientadora. Claustro.	Al finalizar cada trimestre, especialmente al finalizar el tercer trimestre

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

12. Diseñar e impartir formación sobre atención a la diversidad en el aula en general y atención al alumnado con altas capacidades en particular

ACTUACIONES	AGENTES/IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Proponer y acordar con el equipo directivo una formación al claustro sobre la atención a la diversidad en el aula y desde el centro educativo en general y otra formación específica sobre alumnado con altas capacidades.	Orientadora Equipo Directivo	Octubre
Diseño e implementación del curso de formación	Orientadora. Claustro	Noviembre
Evaluación de la formación	Orientadora. Claustro	Diciembre
Creación de un banco de recursos y orientaciones relacionado con las diferentes barreras y potencialidades que presenta el alumnado de las distintas aulas.	Orientadora. Claustro	Durante todo el curso

G.-. METODOLOGÍA ORIENTADORA Y ASESORA.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su art. 15.1. que la Orientación Académica, Educativa y profesional en los centros de Castilla-La Mancha se desarrolla a través de *un conjunto de estructuras conectadas y coordinadas entre sí que trabajan de forma colaborativa generando redes efectivas de asesoramiento y apoyo para la comunidad educativa en su conjunto, conformando así, una Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.*

Igualmente, en el art. 3.2. el mencionado Decreto establece los principios en los que se sustenta la orientación académica, educativa y profesional. Principios que asumimos desde las funciones orientadoras en el IES Carlos III:

- a) Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- b) Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- d) Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- e) Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- f) Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la

fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

En cuanto a las técnicas para la orientación y el asesoramiento se hará uso tanto de técnicas estandarizadas, como de las no estandarizadas, así como de los instrumentos propios que se puedan diseñar. Las primeras atienden más a una dimensión cuantitativa de la orientación; las segundas exigen el empleo de técnicas como la **observación** (técnica por excelencia en la acción orientadora)

Las técnicas estandarizadas serán utilizadas en coordinación con el SAAE, centro de recursos para la orientación en el préstamo de pruebas. Dicho préstamo se realizará a demanda del DO, y ateniéndonos a las necesidades previstas en las evaluaciones psicopedagógicas, fundamentalmente.

Estos instrumentos, de aplicación muy especializada, deben servir siempre de complemento a la información que obtengamos de las técnicas no estandarizadas.

Las técnicas no estandarizadas y sus instrumentos

- Observación sistemática.
- Cuestionarios.
- Encuestas: de gustos, actitudes, preferencias, intereses...
- Instrumentos de registro de datos: anecdóticos, registros de observación...
- Análisis cualitativo de información: documentos oficiales de evaluación (expediente académico, libro de escolaridad...)
- Análisis de recursos bibliográficos y materiales.
- Estudio de casos.
- Trabajos de simulación.
- Técnicas de dinámica de grupos: Rol-playing, debates, conferencias, mesas redondas, coloquios, charlas, phillips 66...

Utilizaremos diversas técnicas e instrumentos para realizar nuestro trabajo, y dependiendo de las funciones o de los objetivos pretendidos.

La selección de técnicas estará **en función de las tres etapas o fases fundamentales en las que puede dividirse el proceso orientador dentro de un programa concreto**: evaluación inicial, período de exploración o de diagnóstico (de valoración y realización de evaluación psicopedagógica) y fase orientadora-terapéutica (de intervención).

Evaluación inicial

La actuación del orientador en esta fase exige la concurrencia de tres tipos de técnicas:

- a) Técnicas de recogida de información (Análisis de documentos: Proyecto educativo, programaciones didácticas, programación de aula, PGA, Memoria Anual, etc.; recogida

de información de las actas de reuniones de inicio de curso: Claustro, CCP, reuniones de tutores, pre evaluaciones y evaluación inicial, etc.)

- b) Técnicas diferenciales para la identificación del caso y la elección del modelo de orientación.
- c) Técnicas de planificación inicial del proceso orientador.

Técnicas del período exploratorio y de diagnóstico

En la mayoría de los casos, y como técnica exploratoria será suficiente con la **observación sistemática y entrevista**, o las consultas y los contrastes de informaciones de los agentes para detectar la verdadera dimensión del problema y su etiología. Interesa conocer lo que le está pasando al sujeto y cómo es previsible que evolucione, con el fin de estimar hipótesis, planificar y tomar decisiones acertadas y prudentes. Así pues, el objetivo fundamental de esta fase no son los diagnósticos, sino los pronósticos, ya que sólo a partir de ellos se podrán elaborar los planes de actuación apropiados a cada caso. **La finalidad principal es, por tanto, conocer. Y describir la situación contextual y personal del sujeto valorado para concluir con una respuesta educativa acorde a sus necesidades y orientaciones tanto para decentes como para familias, independientemente de si se indique un diagnóstico específico.** Igualmente puede haber diferentes tipos de exploraciones más exhaustivas:

Exploración biológica

- Técnicas psicofisiológicas.
- Técnicas de estimación clínica.
- Técnicas para detectar anomalías específicas.

Exploración psicológica

- Técnicas psicométricas.
- Técnicas Proyectivas.
- Técnicas conductuales.
- Técnicas subjetivas.
- Técnicas Objetivas.

Exploración socio-ambiental

- Técnicas sociométricas.
- Técnicas de observación de grupo-clase.
- Técnicas de investigación familiar.

Fase orientadora, que puede contener:

Función de información y asesoramiento

- Técnicas de información.
- Técnicas de asesoramiento.
- Técnicas para la toma de decisiones.

Función terapéutica

- Técnicas terapéuticas psicológicas.

- Técnicas terapéuticas pedagógicas.
- Técnicas terapéuticas de grupo.

Función de investigación y evaluación

- Técnicas de evaluación de los programas de orientación.
- Técnicas de evaluación de los centros docentes.
- Técnicas de investigación

H.-. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN.

Evaluar es recoger información para valorarla y tomar decisiones que contribuyan a la mejora del proceso de asesoramiento y orientación. *Cuando evaluamos, no solo evaluamos algo, sino que también evaluamos para algo (...) la evaluación incluye siempre un componente de toma de decisiones, de actuación a partir de un juicio emitido* (Coll, Martín y Onrubia, 2002, pp 552).

La evaluación de la programación de actividades del DO será **continua, global e integradora** y tendrá un **carácter formativo y orientador**, permitiendo la incorporación de medidas de mejora en todo momento. Se realizará a partir de las valoraciones de los programas de intervención y de las actuaciones de los miembros del DO, junto con los implicados. Se evaluará de forma separada la elaboración, el desarrollo y los resultados de cada programa de intervención, con el fin de poder determinar los cambios que son necesarios poner en marcha. La evaluación la realizará el orientador con la colaboración de todos los implicados.

En evaluación de programas/planes de orientación se pueden fijar en cuatro momentos o tipos de evaluación:

- Evaluación diagnóstica: con la finalidad de valorar las necesidades que presenta el contexto y darle respuesta.
- Evaluación del diseño: valorando el programa elaborado en sí y su inclusión en la programación.
- Evaluación continua o del proceso: para valorar el desarrollo y la puesta en marcha del programa. Esta evaluación contribuye al ajuste del programa a las necesidades que van surgiendo en su desarrollo.
- Evaluación sumativa o de resultados: Valorar si se han conseguido los objetivos propuestos.

Posteriormente, se valorará la evaluación del impacto, es decir el grado del efecto que tuvo el programa a largo plazo (lo que se consiguió se mantiene) y, por otro lado, el grado de

institucionalización del programa, es decir, si el programa se establece en el Proyecto Educativo y se mantiene en el tiempo o se llevó a cabo de manera puntual.

Objetivos de la evaluación

- Conocer en qué medida se han logrado los objetivos propuestos.
- Obtener más y mejor información sobre las características del contexto socioeducativo del centro y del alumnado.
- Mejorar la intervención orientadora y psicopedagógica con la comunidad educativa, y la coordinación interna y externa, aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

Criterios de evaluación.

En este apartado podemos decir que los criterios son elementos que responden a la pregunta **¿qué evaluar?** y serán los parámetros de referencia para interpretar nuestro Programa de Actuaciones del Departamento de Orientación (programa de intervención).

Son los siguientes:

- La adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a los objetivos previstos de las actuaciones.
- La coherencia entre el modelo teórico previsto y las actuaciones puestas en práctica.
- La funcionalidad de las actuaciones en la respuesta a las situaciones planteadas.
- La relevancia de las actuaciones adoptadas para dar respuesta a las necesidades.
- La suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y calidad.
- La satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados.

Indicadores de evaluación:

Los indicadores son aspectos más concretos, derivados de los objetivos establecidos en nuestras actuaciones, referidos también a las necesidades institucionales (centro) y en relación directa con los criterios indicados anteriormente y nos servirán para delimitar la evaluación del plan general.

- A. Indicadores en relación a las necesidades institucionales (centro). Algunos ejemplos son:
- Grado de accesibilidad cognitiva a nivel de centro
 - Nivel de implicación del profesorado en formación e información sobre inclusión educativa (nº cursos, fecha de realización y temática)
 - Nº de programas preventivos solicitados e implementados (por ejemplo, Titula-S)
 - Grado de participación de las familias en las actividades del centro.

B. Indicadores en relación a los objetivos generales según los ámbitos de actuación.

- N^o de reuniones de coordinación docente y con los órganos de gobierno del centro.
- Actividades propuestas dentro del plan de acción tutorial en todos los niveles y valoración de las mismas por parte del profesorado y del alumnado.
- Asesoramiento en las actuaciones vinculadas con la orientación académica y profesional del centro, especialmente en 4^o ESO y 2^o Bachillerato.

Estos indicadores estarán a disposición de la jefatura de estudios en el departamento de orientación, y serán utilizados al final de curso.

Por otro lado, es preciso señalar los indicadores de calidad de la inclusión educativa recogidos en el artículo 36 del Decreto 85/2018, que son:

- la cualificación y formación del profesorado
- la coordinación y trabajo en equipo de la comunidad educativa
- la optimización de los recursos educativos
- la participación de la familia
- la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación
- la aplicación del diseño universal de entornos de aprendizaje
- la investigación, desarrollo e innovación educativa
- la autonomía pedagógica, organizativa, de gestión
- autoevaluación de los centros

Dentro de la autoevaluación de los centros tendremos en cuenta la evaluación interna regulada en el artículo 141 de la LOMLOE que modifica LOE y en la orden de 6 de marzo de 2003 donde como orientadores asesoramos al equipo directivo en su puesta en marcha. Además, para la evaluación docente y especialmente la autoevaluación de la función orientadora tendremos en cuenta la Resolución de 15 de diciembre de 2018, para orientadores el anexo XI, donde se recogen ámbitos, dimensiones e indicadores para autoevaluar nuestra labor.

Procedimientos de evaluación:

Los procedimientos responden al cómo evaluar el programa de actividades del Departamento.

Tipos de técnicas:

- **Técnicas para recoger información:** a través de la observación sistemática, una de las técnicas más apropiadas y utilizando como instrumentos registros, anecdóticos, actas, informes, listas de control, diarios de sesión, los documentos del centro, etc. y a través

de la información obtenida en las reuniones (CCP, equipos de nivel, tutores, con padres, alumnos...) precisando en cada momento qué pretendemos observar, qué instrumento utilizaremos y en qué momento lo llevaremos a cabo. También se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los diferentes miembros de la comunidad educativa y cuestionarios de satisfacción principalmente. El uso de pruebas estandarizadas en la realización de evaluación psicopedagógica queda supeditado a la idoneidad de la prueba y a poder adquirirla a través de SAAE.

- **Técnicas para analizar esa información:** a través de la técnica de la triangulación, que nos permitirá evaluar el proceso a través de diferentes enfoques y la participación de diferentes agentes. Se tendrá en cuenta el análisis cuantitativo como cualitativo.

Temporalización y responsables:

- **Evaluación inicial.** Aspectos a abordar:
 - Tiene una función diagnóstica para conocer la opinión del profesorado y así adaptar nuestra actuación orientadora.
 - En el mes de septiembre aportaremos un cuestionario con preguntas relacionadas con los ámbitos de actuación y posibles actuaciones.
 - El cuestionario se llevará departamentos (Institutos). Este instrumento nos servirá para valorar las opiniones del profesorado y proponer la inclusión en el Plan General de Actuación del Departamento, los indicadores de evaluación.
 - En un segundo momento, con la Jefatura de Estudios, valoraremos las aportaciones del cuestionario a través de la técnica de la triangulación.
- **Evaluación procesual:** Aspectos de abordar:
 - Esta fase consiste en la evaluación continua a lo largo del curso escolar, a través de la recogida sistemática de datos, análisis y toma de decisiones.
 - Será una evaluación participativa, por ello en este proceso colaborarán:
 - El DO, tutores, departamentos didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipo Directivo, las familias, el alumnado y agentes externos. Para facilitar este proceso aprovecharemos las reuniones de coordinación con dirección y Jefatura de Estudios, donde aportaremos instrumentos de evaluación y valoraremos la información.
- **Evaluación final:** En el mes de junio, el departamento de orientación, junto con el equipo directivo, y el claustro realizaremos una reflexión en torno a la consecución o no de los objetivos planteados, a través del prisma de los criterios e indicadores de evaluación. Se harán propuestas de mejora para el próximo curso escolar que se incluirán en la memoria final y contribuirá a la determinación de un plan general de actuación gradualmente más actualizada, significativa, viable y consensuada. De nuevo la participación de los diferentes agentes educativos será fundamental. En definitiva, **la finalidad general de la evaluación es tomar decisiones de cambio y de mejora a lo largo del proceso, y tras finalizar la intervención de la programación del Departamento de Orientación.**

ANEXOS

En este curso 2023/24 el departamento de orientación será el encargado de impartir las materias de Formación y Orientación Personal y profesional, además de los ámbitos científico tecnológico y sociolingüístico del programa de diversificación curricular. Se adjuntan dichas programaciones, incluida la de la especialista de pedagogía terapéutica en los siguientes anexos. Del mismo modo se anexan el plan de intervención del ATE y de la enfermera.

Anexo1. Plan de intervención de la enfermera

Anexo 2. Plan de intervención del ATE

Anexo 3. Programación Pedagogía Terapéutica

Anexo 4. Concreción de la acción tutorial

Anexo 5. Programación Formación y Orientación Personal y Profesional

Anexo 6. Programación ámbito científico tecnológico del programa de diversificación curricular

Anexo 7. Programación ámbito socio lingüístico del programa de diversificación curricular

ANEXO 1. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

EN EL IES CARLOS III EL PRESENTE CURSO 2023-2024

1. Justificación de la necesidad del recurso:

El Auxiliar Técnico Educativo es el profesional que interviene preferentemente con el alumnado que carece de autonomía por su discapacidad física o psíquica y con el alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros (tal y como describe la Resolución de 08-07-2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales.)

En nuestro centro atendemos a dos alumnos con necesidades educativas especiales, uno de ellos además con síndrome de medular y respiración artificial (**discapacidad motora**), síndrome que solo le permite la movilidad del miembro inferior derecho con el cual controla el ratón del ordenador y el control de la silla eléctrica y con otra **alumna invidente** que precisa a una persona en sus desplazamientos por el centro además de asistencia en algunas clases. Por tanto, estos dos alumnos requieren, entre otros recursos personales, el ATE.

2. Funciones/objetivos a conseguir con el apoyo de ATE:

- Colaborar en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes.

- Colaborar en el traslado de alumnos, en los cambios de actividad, entradas y salidas al centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo.
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo.
- Colaborar en las salidas, excursiones o fiestas, programadas en la PGA.
- Participación en las reuniones donde se aborden temas relacionados con los alumnos atendidos por el recurso, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada.
- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades del alumnado atendido, en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de inclusión educativa.
- Inclusión educativa y convivencia con el grupo-clase y el centro desde el principio de igualdad y normalización.

3. Contenidos del programa:

1. Hábitos y rutinas diarias: apoyar en las actividades diarias del aula, y del centro.
2. Autonomía.
3. Asesoramiento al profesorado y a las familias junto con la Orientadora del centro.

4. Actividades:

1. Apoyar en el desarrollo de hábitos y rutinas diarias:

- a. Entrada y salida al centro: desplazamientos por el patio hasta el aula y al revés.
- b. Desplazamientos por el centro: servicios, patio, aulas de especialistas situadas en diferentes edificios.
- c. Trabajar rutinas diarias: entrar al aula, dejar la mochila, sacar los libros, etc.

2. Autonomía:

- a. Control de esfínteres: pedir pis. Bajar-subir el pantalón o la falda. Facilitar acceso al WC.
- b. Alimentación: acompañar a comprar el almuerzo y supervisar que se ingiera correctamente.

3. Asesoramiento:

- a. Reuniones con la familia: seguimiento y control de las actividades desarrolladas y llevadas a cabo en coordinación con la familia.

4. Actividades específicas con la alumna ciega que realiza el ATE

- Apoyo en el aula y con las TIC
 - Acompañamiento en desplazamientos.
 - Controlar los momentos de agobio, nerviosismo y angustia de la alumna ayudando a gestionar y controlar la emoción.
 - Evitar que se salga de clase, que se levante, deambule por la clase, grite y demás conductas que tiene cuando se pone nerviosa
 - Recibirla en la puerta de entrada y acompañarla hasta la puerta de salida, donde se encuentra su madre.
5. Actividades específicas con los alumnos con discapacidad física que realiza su ATE

- Colaborar con la fisioterapeuta en su intervención.
- Asistencia total en alimentación y control de esfínteres.
- Acompañamiento en desplazamientos.
- Recibirla en la puerta de entrada y acompañarla hasta la puerta de salida, donde se encuentra su madre.
- Apoyo en el aula y con las TIC

Estos alumnos presentan unas características muy especiales para poder seguir la educación en centro ordinario, uno de ellos además de cuidados especiales, por lo que posee recursos de, fisioterapeuta, enfermera y ATE. Se prioriza la inclusión en el grupo-clase y el estado emocional y en ello colabora este profesional. La otra alumna con discapacidad visual (invidente) también recibe atención parte del fisioterapeuta.

7. Responsables y coordinación:

El plan se llevará a cabo bajo la coordinación de la orientadora del centro y exigirá de un seguimiento semanal de las actuaciones realizadas, para ello será fundamental la coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las alumnas que serán atendidos por los recursos: Tutor/a, docentes de cada asignatura, PT, AL, Fisioterapeuta, Enfermera, ATE y Orientadora. Por no tener disponibilidad para que Fisioterapeuta, Enfermera y ATE acudan a la reunión del Departamento de Orientación se hace una coordinación por vía telefónica con ellos y se concierta una reunión presencial si es preciso.

8. Evaluación:

Se llevará a cabo mediante el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de departamento y la coordinación con los distintos profesionales que trabajan con los alumnos, teniendo en cuenta si se van realizando las funciones del ATE descritas en el plan, así como el desarrollo de los objetivos y contenidos del mismo.

ANEXO 2.

PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA ENFERMERA

EN EL IES CARLOS III EL PRESENTE CURSO 2023-2024

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

- Función asistencial y de seguimiento al alumnado con enfermedad crónica y/o aguda.
- Función de educación para la salud complementaria, en apoyo y coordinación con Departamento de Orientación y equipo docente.
- Función de coordinación con familias y servicios de salud (Atención primaria y Atención Especializada).

2. FINES/OBJETIVOS

- Contribuir a reducir el absentismo escolar y la conciliación familiar.
- Capacitar al alumnado con enfermedad crónica en el manejo seguro y autónomo de su propia enfermedad.
- Asesorar y capacitar al profesorado en la atención al alumno/a con enfermedad crónica y/o aguda, transmitiéndoles conocimientos, seguridad y confianza en el aula.
- Promocionar de forma continuada (a través de charlas, talleres, documentación) hábitos y estilos de vida saludables que prevengan la enfermedad y reduzcan el gasto sanitario futuro.

- Generar cambios de comportamiento en toda la comunidad educativa que construyan una cultura de salud.
- Facilitar y contribuir a la inclusión educativa.
- Difundir el conocimiento en salud a través de las TIC.

3. CONTENIDOS PROGRAMA

- 3.1 Procedimientos y técnicas de enfermería asistenciales (aspirado de secreciones bronquiales, toma de constantes vitales, cura de heridas...).
- 3.2 Primeros auxilios básicos ante urgencias y emergencias (crisis de hipoglucemia, crisis convulsiva, crisis asmática, atragantamiento, inconsciencia, RCP...).
- 3.3 Educación para la salud en autonomía y concienciación frente a enfermedad crónica: diabetes, asma, epilepsia, cardiopatías, alergias graves...
- 3.4 Educación para la salud general en la adolescencia: educación en alimentación y trastornos de la conducta alimentaria, educación afectivo-sexual, educación en salud mental y adicciones, primeros auxilios y uso del DEA, prevención de la lesión medular y sensibilización ante la diversidad funcional, etc.).
- 3.5 Plan de humanización del cuidado como agentes de salud en coordinación con familias, profesorado y servicios comunitarios.

4. ACTIVIDADES

4.1 Alumno subsidiario de recurso extraordinario de enfermería:

- Control función respiratoria mediante la realización de aspirado de secreciones bronquiales, a demanda, y supervisión del buen funcionamiento de su ventilación mecánica continua.
- Administración de medicación oral laxante programada y analgesia, si precisa, por dolor.
- Supervisión en la realización de cambios posturales en silla con el objetivo de prevenir la aparición de úlceras por presión.
- Coordinación con familia y equipo rehabilitador, del Hospital Nacional de Parapléjicos, en referencia a su seguimiento y cuidados.

4.2 Otro alumnado con enfermedad crónica y resto de comunidad educativa

- Entrevista con familias de alumnado con enfermedad crónica para recabar información de salud y materiales (informes médicos, medicación de urgencia, seguimiento con servicios especiales, etc.).
- Atención programada y a demanda, al alumnado con enfermedad crónica, realizando educación para el manejo autónomo de su enfermedad que fomente así su autonomía e independencia.
- Atención a accidentes, situaciones agudas o de urgencia, a toda la comunidad educativa.
- Coordinación con equipo docente para la realización de educación para la salud, en referencia a la aparición de posibles situaciones de urgencia vital en el aula, sensibilización frente al alumnado con enfermedad crónica, etc.
- Educación para la salud de apoyo, programada dentro del Plan de Acción Tutorial y el Proyecto de Escuelas Saludables, en colaboración con asociaciones y entidades sanitarias de la comunidad, para abordar las principales necesidades propias de estas etapas educativas.
- Difusión del conocimiento y las actividades de salud realizadas en el centro, a través de su página web e Instagram.

ANEXO 3.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

AURORA MARTÍNEZ SUÁREZ

CURSO 2023/2024

1.- INTRODUCCIÓN

Según el Decreto de Inclusión 85/2018 de 20 de noviembre, así como en la Resolución de 26 de enero de 2019, La inclusión Educativa es el conjunto de actuaciones y medidas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales, económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades personales.

2.- JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), el alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) sería aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales, es decir, discapacidad física, psíquica o sensorial, o trastornos graves de conducta.
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades.
- Incorporación tardía.
- Condiciones personales o historia escolar.

Atendiendo a los ámbitos contemplados en la tabla (Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de CLM) en lo que se refiere al EOA:

4.5.4. Apoyos y refuerzos educativos.

4.5.4.1. Apoyos del Equipo de Orientación y Apoyo.

La profesora de Pedagogía Terapéutica apoya a los alumnos/as diagnosticados como ACNEE y ACNEAE, reforzando igualmente a algunos alumnos/as que, sin tener Informe psicopedagógico, presentan algunas dificultades de aprendizaje. Para la elaboración del horario se ha tenido en cuenta dichos informes psicopedagógicos, las aportaciones de los tutores en sesiones de evaluación y las recomendaciones hechas por parte del Equipo de Orientación y Apoyo. Estos refuerzos y apoyos se evaluarán al finalizar cada trimestre, siendo modificados si fuera necesario.

3.- METODOLOGÍA

Desde el departamento de Orientación se fijan los criterios que hay que cumplir para el mejor funcionamiento de los apoyos en el centro:

- Tener en cuenta la legislación correspondiente (Decreto de inclusión...)
- Para favorecer la integración los alumnos saldrán un máximo de dos sesiones por área, principalmente en Lengua y Matemáticas, aunque dependiendo del alumno podrán ser otras áreas.
- Se intentará que salgan el menor número posible de alumnos en una misma sesión.
- Los agrupamientos siempre serán flexibles atendiendo al beneficio de los alumnos, por lo que permanecerán siempre en su aula cuando realicen actividades integradoras en las que el alumno esté capacitado para afrontarlas.

- Priorización de aquellos alumnos que cuenten con Evaluación Psicopedagógica y necesiten Adaptaciones significativas y aquellos que aprovechen el programa, a los que tengan una asistencia regular y a los de menor edad en caso de exceso de alumnos.

Durante el presente curso el aula de apoyo ha comenzado con diez alumnos, si bien no quiere decir que este número sea el mismo durante todo el curso, dependerá de los logros de los alumnos y de las posibles dificultades que puedan presentar otros que no asisten en la actualidad al aula de apoyo, e incluso de la llegada de nuevos alumnos que tengan algún tipo de necesidad de apoyo educativo.

El número de alumnos, clasificado por el tipo de medidas de inclusión que requieren, es el siguiente:

- 6 alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.
- 2 alumnos con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- 2 alumnos de origen extranjero con necesidades de adaptación al sistema educativo español.

Para la formación de los grupos, se ha priorizado la coincidencia del horario de las asignaturas de Lengua y Matemáticas con el del aula de Pedagogía Terapéutica, si bien esto no ha sido posible en todos los casos.

Se han hecho grupos intentando garantizar el principio de individualización como clave para el éxito educativo con un máximo de cuatro alumnos.

El número de horas que cada alumno recibe se establece en función del grado de dificultad que presenta.

Los niveles de competencia curricular que se trabajarán serán 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO.

Para cada alumno con Medidas Extraordinarias se elabora un Plan de Trabajo en el cual se diseñan y realizan las adaptaciones curriculares de cada una de las asignaturas adaptadas. La profesora de apoyo se reunirá con los profesores de las distintas áreas a las que presta apoyo para la elaboración conjunta de dichas adaptaciones curriculares, así como para la evaluación del alumno y poder establecer el nivel de consecución de objetivos.

En las adaptaciones curriculares se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación necesarios para adquirir las competencias que establece la normativa vigente y que permite priorizar y reforzar los aprendizajes que se consideren más importantes para los alumnos, tomando como referencia el currículo de ESO y el currículo de Educación Primaria, adaptándolos tanto como sea posible.

Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, de sus conocimientos y experiencias previas. Se fomentará el aprendizaje significativo para asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Se adecuará el trabajo al ritmo de aprendizaje del alumno.

Se realizará la evaluación del proceso, revisando y tomando decisiones coherentes con las necesidades detectadas en cada momento.

4.- EVALUACIÓN

La Evaluación de la profesora de P.T. se reflejará en un Informe de Valoración Final, del que el tutor entregará una copia a la familia y se incluirá el original en el expediente del alumno junto con el Plan de Trabajo. Todo se realizará teniendo en cuenta lo dispuesto, entre otros, en el artículo 26 del Decreto

85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Si bien, la calificación será emitida por el profesor del área correspondiente en coordinación con la profesora de Pedagogía Terapéutica.

Además, se entregará un Informe de Valoración Trimestral que, al igual que el anterior, lo entregará el tutor y permitirá a los padres conocer la evolución de los conocimientos y aprendizajes de sus hijos. Este proceso de evaluación va seguido de un trabajo de registro, valoración e interpretación continuo por parte de los diferentes profesores y especialistas.

El referente de evaluación y calificación para los alumnos con adaptaciones curriculares significativas son los criterios contemplados en su Adaptación Curricular Significativa (ACS) y recogidos en su P.T. y su promoción por lo tanto vendrá en base a la consecución de los objetivos de curso o etapa y grado de adquisición de competencias correspondientes.

La decisión de promoción de un alumno ACNEE estará basada en la superación de los objetivos, competencias y criterios de evaluación establecidos en su Adaptación Curricular tal y como se establece en la legislación vigente.

Aurora Martínez Suárez
Profesora de Pedagogía Terapéutica
IES Carlos III

ANEXO 4. DOCUMENTO DESARROLLO CONCRETO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

LA TUTORÍA EN EL IES (CURSO 2023-24). LAS PRIORIDADES.

Cada curso escolar el Departamento de Orientación en coordinación con Jefatura de Estudios y dirección del centro establecen los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías en el centro y concretan las líneas de actuación que los tutores deben desarrollar con el alumnado de cada grupo, con el equipo docente y sus familias.

Cualquier planificación referida a cada curso escolar debe basarse fundamentarse en las necesidades detectadas y/o manifiestas del entorno, del alumnado y sus familias al objeto de dar respuesta a las mismas desde el centro y desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el presente curso escolar 2023-24 la acción tutorial tiene **como prioridad la orientación académica y profesional en todos los cursos (no únicamente en 4º ESO y bachillerato como tradicionalmente se realizan) y el desarrollo personal, emocional y social del alumnado.**

ASPECTOS DE FUNDAMENTO NORMATIVO

La tutoría y la acción tutorial aparecen en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOMLOE) aparece como importante:

- En la **Educación Secundaria Obligatoria** como elemento fundamental en la ordenación de la etapa (art. 26. Principios Pedagógicos: 4. Corresponde a las administraciones educativas promover las

medidas necesarias para la que tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Otra norma esencial es la que recoge entre las funciones del profesorado, art. 91., que: *c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.*

Por otro lado, encontramos numerosas referencias a la acción tutorial a lo largo de dicha normativa:

- En el art. 102. Formación permanente. Se establece que la formación permanente del profesorado debe ir dirigida a *contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de los centros y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*
- Asimismo, es competencia del claustro de profesores, art. 129. Competencias, *c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.*
- *El Decreto 82 Y 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la Educación Secundaria Obligatoria en el art. 14. Tutoría y orientación:*
 1. *La acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación personal, académica y profesional tendrán un papel relevante en la Educación Secundaria Obligatoria para orientar la toma de decisiones sobre elección de opciones, materias y programas en la etapa, y sobre trayectorias posteriores, académicas, de formación o incorporación a la vida activa.*
 2. *Los centros docentes establecerán un plan de tutoría en su propuesta curricular, donde se concretan las actividades con las que llevar a cabo la acción tutorial y el asesoramiento indicados en el apartado anterior. El responsable de orientación de los centros coordinará la elaboración, aplicación y evaluación del plan de tutoría.*
 3. *Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor designado entre aquellos que impartan docencia al mismo.*
 4. *La persona responsable de la tutoría coordinará la intervención educativa del equipo docente del grupo y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente.*
- En cuanto al Bachillerato, en el art. 32. se establece la tutoría en los mismos términos que la ESO, aunque, como en 4º de ESO no se tiene horario específico para el desarrollo de la misma.
- En cuanto a la Formación Profesional Básica, el Decreto 55/2015, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha, el art. 11. Tutoría establece que *en los ciclos de Formación Profesional Básica el módulo de tutoría tendrá especial consideración en la organización del ciclo, orientando el proceso educativo y profesional de los alumnos.*

DOCUMENTOS DE CENTRO REFERENTES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN.

El Plan de tutoría es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro. Por tanto, es una tarea compartida entre los profesores tutores encargados de su puesta en práctica, los departamentos didácticos, en tanto en cuanto la tutoría se desarrolla también a través de la enseñanza de las materias, y el Departamento de Orientación, que junto con la jefatura de estudios coordina el proceso de implantación y desarrollo del mismo.

El objetivo de la planificación tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumno para que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable en la sociedad.

En nuestro centro las **LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN TUTORIAL QUE DEBEMOS CONCRETAR ESTÁN EN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO, CONCRETAMENTE EN EL APARTADO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (pag. 57-64). Serán acciones que habrá que concretar cada etapa y tutor en su aula.**

- Con el alumnado:
 - o Autoconocimiento, intereses y motivaciones
 - o Toma de decisiones
 - o Trabajo de valores y elementos transversales.
 - o Prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
 - o Sensibilización y formación en Orientación afectivo-sexual e identidad de género.
 - o Información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.
 - o Información sobre oferta de FPB, Ciclos formativos de Grado medio y Superior, así como sobre la modalidad de Formación Profesional Dual, titulaciones universitarias de Grado y otras modalidades formativas.
 - o Información general sobre sectores económicos y productivos.
 - o Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena.
 - o Información general para la búsqueda activa de empleo y de alternativas por parte del alumnado.
 - o Información sobre la elaboración y presentación de curriculum vitae personal.
- Con las familias:
 - o Información sobre alternativas educativas y profesionales.
 - o Técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos
- Con el profesorado responsable de las tutorías:
 - o Información sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.
 - o Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría, sobre aspectos académicos y profesionales.
 - o Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos (profesorado de FP, FOL, y Departamento de Orientación) y de los recursos del entorno.
- Con empresa e instituciones.
 - o Colaboración con empresas e instituciones del entorno del centro Educativo
 - o Colaboración con organismos y asociaciones profesionales.
 - o Colaboración con otros Centros educativos y Formativos de la zona.

OBJETIVOS REFERENCIALES:

1. Mejorar y optimizar las medidas de tutoría referidas a la acogida de cualquier alumnado, especialmente aquel que se incorpora de los colegios de adscripción (1º de ESO).

2. Desarrollar otras líneas de acción tutorial que derivan de necesidades más permanentes de nuestro centro, de nuestros alumnos y de sus familias, como son valores que desarrollen la adecuada organización funcionamiento y convivencia, el aprendizaje de estrategias que faciliten en el alumno su aprendizaje, así como la orientación académica y profesional.
3. Realizar orientación y asesoramiento en la labor tutorial al profesorado del centro, cuando lo necesite.
4. Promover la formación de tutores y profesores mediante las reuniones de tutores en diversos temas.
5. Evaluar el funcionamiento del plan y la intervención del DO.

PROCEDIMIENTO Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO.

La planificación surge como iniciativa del Departamento de Orientación en colaboración con la jefatura de estudios y dirección del centro.

- Desde el Departamento de Orientación se propone el presente dossier que recoge la planificación básica y general de la acción tutorial por cada nivel y etapa educativa. Lo que presentamos es, presentar **un soporte, un documento inicial** de planificación de las medidas de orientación y acción tutorial más adaptado a lo requerido por el centro. Este soporte que presentamos debe **ser valorado por todo el profesorado**, para cumplir con el principio de intervención interdisciplinar corresponsable como marca el mencionado Decreto 92/2022. No obstante, y de forma ordinaria el responsable de orientación mantendrá una reunión semanal con jefatura de estudios principal (lunes de 11:30 a 12:25) en la que se realizará **una evaluación procesual de los aspectos o elementos más relevantes de la presente programación**: acogida del alumnado, convivencia en el centro, apoyo y ayuda al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientación académica, profesional y vocacional. Este documento estará integrado en la PGA del presente curso escolar 2023-24.
- En las reuniones de tutores, **el responsable de orientación y jefaturas de estudios adjuntas** realizan una sesión de coordinación con aquellos y les proponen acciones concretas a desarrollar con el alumnado y sus familias.
- También para el desarrollo de algunas líneas concretas de acción tutorial, el responsable de orientación del centro y jefatura de estudios adjunta mantendrán reunión con los colegios de adscripción para facilitar la acogida del nuevo alumnado de 1º de ESO, en el marco de programa de transición del instituto.
- Igualmente se propone a la CCP (jefes de departamento) para que la totalidad del profesorado del instituto incluya en sus programaciones de materia el desarrollo de líneas de acción tutorial y abordaje de elementos transversales como la educación para la paz, la adecuada convivencia, la orientación académica y profesional del alumnado y sus familias.

En cuanto a los **recursos metodológicos para orientar y asesorar**, utilizaremos en este caso, **una metodología mixta inductivo-deductiva** respecto a los contenidos a trabajar y también mixta en lo referido al proceso de ida y vuelta o abajo-arriba en la presentación y revisión de las propuestas, teniendo como referencia lo establecido o sugerido por la dirección del centro, jefatura de estudios y la CCP del centro.

En cuanto a las estrategias a utilizar serán del tipo **expositivas**, cuando se requiera una exposición por nuestra parte tanto a la CCP como a los tutores, y también de **indagación**, con otras técnicas de dinámicas de grupo cuando se trate de trabajo directo con el alumnado, o con el colectivo de profesores.

Será de utilidad para trabajo con el alumnado los siguientes materiales aportados a los correspondientes tutores:

- Los cuadernos de orientación de ESO. Cuadernos de Orientación de la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha.

PROPUESTA DE CONCRECIÓN DE TEMÁTICAS EN CADA UNO DE LOS NIVELES Y ETAPAS. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.

Nota: Esta planificación de temáticas fundamenta las actividades que se proponen a los tutores para que realicen con sus alumnos. Estas temáticas serán siempre una propuesta, que cada tutor o tutora, con el conocimiento que tiene del grupo de alumnos y alumnas y sus necesidades prioritarias, adaptará convenientemente para conseguir objetivos académicos y educativos.

1º DE ESO.

TEMAS PARA 1º DE ESO. PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE
- Presentación de la tutoría ¿Qué vamos a hacer en tutoría? Funcionamiento y normas.
- La acogida del alumnado. Pautas a seguir
- Pautas metodológicas al profesorado. Educación emocional. Dinámicas con el alumnado de comunicación positiva
- Sociograma para mejorar la convivencia.
- Educación emocional. Trabajar las experiencias cercanas a la muerte.
- Preparar la reunión con padres.
- Elección del delegado. Trabajo de funciones y normas y perfil del mismo
- Organiza tu estudio.
- Educación inclusiva. Abordaje de la discapacidad a través de historias y relatos
- Uso adecuado de redes sociales e internet.
- Gestión de la convivencia. Pautas para una adecuada gestión de la convivencia. Organiza tu rabia
- Autoconocimiento para mejorar la toma de decisiones.
- Orientamos para los exámenes: 1ª evaluación.
- Reflexionamos sobre el trabajo del 1º trimestre.

TEMAS PARA 1º DE ESO. PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE
- La toma de decisiones. Dinámicas para mejorar la toma de decisiones en el alumnado.

– Orientación académica. Conocer mejor la ESO y las opciones después de la ESO
– Organizar el estudio. Orientaciones para estudiar mejor y sacar más rendimiento al estudio
– Educación inclusiva. Educación en igualdad y respeto.
– Gestión de la convivencia. Pautas para una adecuada gestión I.
– Gestión de la convivencia. Pautas para una adecuada gestión II.
– Conductas de riesgo. Adicciones
– Orientamos para los exámenes. Preparación de la 2º evaluación
– Reflexiones sobre el trabajo realizado en el 2º trimestre.

TEMAS PARA 1º DE ESO. PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE
– Conocimiento del sistema educativo español.
– El asertividad
– Valores de Grupo. Solidaridad.
– Educación en Igualdad.
– Educación afectivo-sexual
– Preparación evaluación. Preparación de la 3ª evaluación, evaluación final y extraordinaria.
– Preparación del verano. Período vacacional.

2º DE ESO

TEMAS PARA 2º DE ESO. PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE
– Presentación de la tutoría ¿Qué vamos a hacer en tutoría? Funcionamiento y normas.
– La acogida del alumnado. Pautas a seguir
– Pautas metodológicas al profesorado. Educación emocional. Dinámicas con el alumnado de comunicación positiva
– Educación emocional. Trabajar las experiencias cercanas a la muerte.
– Preparar la reunión con padres.
– Elección del delegado. Trabajo de funciones y normas y perfil del mismo
– Organiza tu estudio.
– Educación inclusiva. Abordaje de la discapacidad a través de historias y relatos
– Uso adecuado de redes sociales e internet.
– Gestión de la convivencia. Pautas para una adecuada gestión de la convivencia. Organiza tu rabia
– Orientamos para los exámenes: 1ª evaluación.
– Reflexionamos sobre el trabajo del 1º trimestre.

TEMAS PARA 2º DE ESO. PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE
– Autoconcepto y autoestima

- Técnicas de trabajo intelectual. mapas conceptuales
- Técnicas de trabajo intelectual. esquemas y resúmenes
- Técnicas de trabajo intelectual. Las autopreguntas.
- Técnicas de trabajo intelectual. Memorización y repaso
- Una adecuada expresión
- Preparación de exámenes.
- Preparación de la 2ª evaluación

TEMAS PARA 2º DE ESO. PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE
- Trabajo de valores
- Conductas de riesgo. Adicciones.
- Toma de decisiones académicas
- Orientación académica. Elección de optativas. ¿qué hacer después de la ESO? El programa "El Orienta".
- Educación en igualdad
- Educación afectivo-sexual.
- Preparación de exámenes
- Preparación de la 3ª evaluación, final y extraordinaria

3º DE ESO

TEMAS PARA 3º DE ESO. PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE
- Presentación de la tutoría ¿Qué vamos a hacer en tutoría? Funcionamiento y normas.
- La acogida del alumnado. Pautas a seguir
- Pautas metodológicas al profesorado. Educación emocional. Dinámicas con el alumnado de comunicación positiva
- Educación emocional. Trabajar las experiencias cercanas a la muerte.
- Preparar la reunión con padres.
- Elección del delegado. Trabajo de funciones y normas y perfil del mismo
- Organiza tu estudio.
- Educación inclusiva. Abordaje de la discapacidad a través de historias y relatos
- Uso adecuado de redes sociales e internet.
- Gestión de la convivencia. Pautas para una adecuada gestión de la convivencia. Organiza tu rabia
- Orientamos para los exámenes: 1ª evaluación.
- Reflexionamos sobre el trabajo del 1º trimestre.

TEMAS PARA 3º DE ESO. PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE
- Planificación del estudio
- Plan de mejora del tiempo personal. eficacia en el estudio
- Orientación académica y profesional. Estudios y profesiones I

– Orientación académica y profesional. Estudios y profesiones II
– Guía de orientación. El programa "El Orienta".
– Mi futuro académico. Elección de opciones para 4º curso. Conocimiento de las materias de modalidad y optativas.
– Preparación de la 2ª evaluación.
– Reflexión sobre el trabajo realizado en la 2ª evaluación.

TEMAS PARA 3º DE ESO. PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE
– Convivencia. Tolerancia y diversidad
– Toma de decisiones académicas. El programa el Orienta. Su utilización para la auto orientación.
– Conductas de riesgo. consumos responsables.
– Preparamos la 3ª evaluación, final y extraordinaria.

TEMAS PARA 4º DE ESO PARA TODO EL CURSO
– Pautas metodológicas al profesorado. Educación emocional. Dinámicas con el alumnado de comunicación positiva
– Educación emocional. Trabajar las experiencias cercanas a la muerte.
– Las normas de convivencia, organización y funcionamiento.
– Las técnicas de trabajo intelectual
– La ansiedad ante los exámenes
– La expresión oral. ¿sabemos hablar en público?
– La motivación hacia los estudios
– Los valores personales. Trabajo de mitos
– La educación en igualdad
– Las conductas de riesgo. Adicciones.
– La elaboración de trabajos.
– Preparación de exámenes.
– La preparación de las evaluaciones 1ª, 2ª, 3ª final y extraordinaria.
– La toma de decisiones en la orientación académica y profesional. ¿qué quiero estudiar? y conocimiento del mundo laboral.
– El programa el orienta, como programa de autoorientación para conocer las opciones académicas y profesionales.

BACHILLERATO. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la ordenación académica de Bachillerato no contempla hora dedicada al desarrollo de la tutoría. No obstante, esto no supondrá menoscabo para dirigir y orientar desde la tutoría el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la orientación académica y profesional del alumnado. DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ASESORAREMOS SOBRE ALGUNAS TEMÁTICAS que se pueden abordar en el presente curso serán:

TEMAS PARA BACHILLERATO (1º Y 2º) PARA TODO EL CURSO	
1.	Objetivos del grupo.
2.	Elección de delegado o delegada
3.	Las normas de convivencia, organización y funcionamiento.
5.	La ansiedad ante los exámenes
6.	La expresión oral. ¿Sabemos hablar en público?
10.	La educación en igualdad
11.	Las conductas de riesgo. Adicciones.
12.	La elaboración de trabajos.
13.	Preparación de exámenes.
14.	Educación afectivo-sexual
15.	La preparación de las evaluaciones 1ª, 2ª, 3ª final y extraordinaria.
16.	La toma de decisiones en la orientación académica y profesional. ¿qué quiero estudiar? y conocimiento del mundo laboral.
17.	El programa el orienta, como programa de auto orientación para conocer las opciones académicas y profesionales.

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La planificación de la evaluación de la tutoría es un elemento imprescindible para la mejora de la calidad educativa, y lógicamente se realizará al finalizar el curso. No obstante, debe permitir su modificación en cualquier momento del proceso educativo y orientador.

Para que el sentido de la tutoría sea viable, es importante contar con evaluaciones periódicas que tengan en cuenta percepciones, sentimientos, aprendizajes y opiniones del alumnado de los propios tutores y tutoras, y de las familias.

En cuanto a los instrumentos para recoger información sobre la acción tutorial, serán:

- Registros para el análisis del contexto, para recoger información, análisis de necesidades, expectativas y demandas del alumnado, familias y profesorado.
- Indicadores para la evaluación del plan de tutoría. Los resultados obtenidos tras valoración y análisis servirán de guía para realizar las propuestas de mejora que se consideren oportunas.
- Fichas de registro para valorar las intervenciones y colaboración de agentes externos.

La responsable de orientación del IES Carlos III



I.E.S. "Carlos III"
Centro Educativo CIF: S-4500177-C
Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Tel: 925212967 Email: 45005562.ies@edu.jccm.es
Avda. de Francia, 5 - 45005 TOLEDO
<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es>



ANEXO 5.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL CURSO 2023-24

Para comprender los criterios de evaluación, los saberes básicos y la relación existente entre ellos, es necesario identificarlos en su contexto.

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

2. PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El **Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. Como se indica en el Anexo I del Decreto 82/2022, identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase. Este perfil es único y el mismo para todo el territorio nacional.

Las **Competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y son las recogidas y descritas en el Perfil de salida del alumnado:

COMPETENCIAS CLAVE: (Artículo 11 del Decreto 82/2022)
a) Competencia en comunicación lingüística (CCL) b) Competencia plurilingüe (CP) c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) d) Competencia digital (CD) e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) f) Competencia ciudadana (CC) g) Competencia emprendedora (CE) h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Estas competencias se encuentran descritas en el Anexo I del Decreto **82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Los **descriptores operativos** de las competencias clave vienen definidos en el Anexo 1 del Decreto 82/2022. Se dice que, junto con los objetivos de etapa, constituyen el marco

referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. De tal forma, la vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos de la etapa.

Desde la materia impartida por este departamento (orientación) se colabora en la consecución de los siguientes descriptores operativos (señalados en negrita) y con ello de las competencias clave:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)				
a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
b) Competencia plurilingüe				
CP1	CP2	CP3		
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
d) Competencia digital				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
f) Competencia ciudadana				
CC1	CC2	CC3	CC4	
g) Competencia emprendedora				
CE1	CE2	CE3		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	

Competencia digital

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de

manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana
Descriptorios operativos
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora
Descriptorios operativos
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

MATERIA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO).

Los **criterios de evaluación** permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, por lo que se presentan asociados a ellas.

Los **saberes básicos** constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. En Formación y orientación personal y profesional estos se estructuran en tres bloques.

A. El bloque «El ser humano y el conocimiento de uno mismo»

- Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta, y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro.

Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. El bloque de «Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta»

1. Aprendizaje del ser humano.
 - procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. estrategias de aprendizaje de estudios
 - lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro.
 - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad de autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - Estrategias para enfrentarse al fracaso y la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás.
 - Habilidades sociales
 - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de gestión y organización
 - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
 - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de

orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. El bloque de «proyecto e itinerario personal, académica y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo»

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

Relación entre descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación en la ESO

DESCRIP. OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
		1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
		1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
		1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
		2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

	que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2	3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y sus culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural...	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.
CC1, CC2, CC3, CE2 CPSAA5 CE1 CE3 CCEC4.	4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

CPSAA5, CE1, CE2, CE3	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	5.1. Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
		5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Secuenciación de saberes básicos.

SABERES BÁSICOS	
BLOQUE	SUB-BLOQUE
A) EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO	Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
	Psicología. Neurociencia, conducta, y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
	Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

	<p>Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</p>
<p>B) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA</p>	<p>1. Aprendizaje y ser humano</p>
	<p>Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva</p>
	<p>Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.</p>
	<p>2. Construcción del sentido de competencia y logro</p>
	<p>Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad de autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.</p>
	<p>Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.</p>
	<p>3. Relaciones e interacciones con los demás.</p>
	<p>Habilidades sociales.</p>
	<p>Habilidades comunicativas.</p>
	<p>Habilidades de organización y gestión.</p>
<p>Habilidades digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.</p>	
<p>4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</p>	
<p>Programas, oportunaes y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.</p>	

	Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Entendimiento e intraemprendimiento. Participación social active. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
C) PROYECTO E ITINERARIO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL. APROXIMACIÓN A LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
	Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º EVALUACIÓN (8 septiembre- 9 diciembre)			
Ud 1. Tú	A. El ser humano y conocimiento de sí mismo	1, 2, 3	1.1., 1.2., 1.3., 1.4. 2.1., 2.2., 2.3. 3.1., 3.2.
Ud 2. Tú y tu entorno	A. El ser humano y conocimiento de sí mismo	1, 2, 3	1.1., 1.2., 1.3., 1.4. 2.1., 2.2., 2.3. 3.1., 3.2.
Ud 3. Tú y los demás	A. El ser humano y conocimiento de	1, 2, 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4,

	sí mismo		2.1., 2.2., 2.3. 3.1., 3.2.
2ª EVALUACIÓN			
Ud 4. Autoconocimiento y logro	A. El ser humano y conocimiento de sí mismo	1, 2, 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2
Ud 5. Interacción y relaciones	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	1, 2, 4,	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2.
Ud 6. Orientación, futuro y toma de decisiones	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	1, 2, 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2.
3ª EVALUACIÓN			
Ud 7. Entorno de trabajo y carrera profesional	C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. aproximación a la búsqueda activa de empleo	5	5.1, 5.2.
Ud 8. La búsqueda de empleo	C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. aproximación a la búsqueda activa de empleo	5	5.1., 5.2.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN LOE-LOMLOE.

El sistema de calificación de la asignatura ha de ser conocido por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Procedimientos de evaluación y recuperación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Evaluación

Atendiendo a la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre) tomando como referencia la siguiente ponderación de las competencias específicas y criterios de evaluación

D. OP. (Igual peso y valor dentro de la competencia)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	P	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º-3º ESO	P
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	20%	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	5%
			1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	5%
			1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	5%
			1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	5%
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e	20%	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	6,6%
			2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	6,6%

	identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos...		2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	6,6%
CPSA3, CC1, CC2, CC3, CE2	3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y sus culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural...	20%	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	10%
			3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	10%
CC1, CC2, CC3, CE2	4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20%	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales utilizando conocimientos, datos e información proporcionada por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	6,6%
			4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, haciendo especial énfasis en nuestro entorno de Castilla-La Mancha.	6,6%
			4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural	6,6%
CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo	20%	5.2. Realizar un proyecto y un itinerario personal académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	10%
			5.3. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	10%

Recuperación

Se recuperarán los criterios de evaluación que no hayan sido superados de la misma forma que fueron evaluados previamente

Instrumentos de evaluación.

En adjunto incluimos relación de instrumentos variados de evaluación, la mayoría de los cuales se trabajarán teniendo en cuenta los entornos oficiales Educamos CLM y Google WorkSpace facilitados por la administración para tal efecto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar los descriptores operativos . Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
A1. REGISTRO ANECDÓTICO	A2. LISTAS DE CONTROL	A3. ESCALAS DE OBSERVACIÓN	A4. DIARIO DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia /ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa
B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO			
Se utilizan para evaluar el desarrollo de los saberes básicos de cada unidad.			
B1. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		B2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende los casos, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes las competencias específicas, descriptores operativos, y criterios de evaluación que se evalúan en cada prueba para asignarles el grado de consecución.			
C1. PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	C2. PRUEBAS OBJETIVAS		
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. • Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología... • Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. • Preguntas de opción múltiples: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. • Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las 		

conocimiento...	observaciones.
D. ENTREVISTAS	
A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.	
E. AUTOEVALUACIÓN	
Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	
F. COEVALUACIÓN	
La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.	

ANEXO 6.

PROGRAMACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

3º DIVERSIFICACIÓN

INDICE

1. Introducción:
 - 1.1 Marco normativo
 - 1.2 Estructura del programa
2. Objetivos de la etapa
3. Competencias clave
4. **Ámbito Científico-Tecnológico**
 - 4.1. Características generales de la materia
 - 4.2. Metodología
 - 4.3. Objetivos generales
 - 4.4. Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación
 - 4.5. Saberes básicos
 - 4.6. **3º DIVERSIFICACIÓN**
 - 4.6.1 Temporalización de saberes básicos
 - 4.6.2 Evaluación: Criterios de calificación
 - 4.7. **4º DIVERSIFICACIÓN**
 - 4.7.1 Temporalización de saberes básicos
 - 4.7.2 Evaluación: Criterios de calificación
 - 4.8. Recuperaciones
 - 4.9. Estrategias e instrumentos de Evaluación
 - 4.10. Atención a la diversidad: medidas de inclusión
 - 4.11. Plan de lectura
 - 4.12. Materiales curriculares y recursos didácticos
 - 4.13. Actividades complementarias
 - 4.14. Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa específica de los programas de Diversificación

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, introduce importantes cambios, entre las que se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de inclusión educativa, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado. El artículo 23 contempla que los centros puedan organizar los programas de diversificación curricular en el marco de lo establecido por las administraciones educativas y teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

Tras la entrada en vigor del **Real Decreto 217/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se aprobó el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

El artículo 33 de dicho Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha tiene como objeto regular estos programas en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria, según la nueva ordenación educativa.

El **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, regula la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, detalla las características que debe tener el proceso de evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.

-La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

-La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador, pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En su artículo 12.1 expresa que los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en educación secundaria obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

1.2 Estructura del programa

De acuerdo con el artículo 4 de la **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, los Programas de Diversificación en Castilla la Mancha han de tener la siguiente estructura:

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica, diferente a la establecida con carácter general, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Estos programas incluirán dos ámbitos específicos: uno constará de materias de carácter científico-tecnológico, mientras que en el otro serán de carácter lingüístico y social; junto a estas, el alumnado cursará con carácter general, en el grupo ordinario correspondiente, al menos tres materias de las establecidas para la etapa que no estuvieran contempladas en los ámbitos anteriores. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer también un ámbito de carácter práctico.

El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, junto con Física y Química.

En el primer curso del programa de diversificación curricular, el alumnado cursará, en el grupo ordinario, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, además de Tecnología y Digitalización, junto con otra materia, elegida entre las optativas ofertadas por el centro en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En segundo curso del programa de diversificación curricular, el alumnado cursará, en el grupo ordinario, Educación Física, una materia elegida entre las de opción no contemplada en los ámbitos y otra elegida entre las optativas ofertadas por el centro en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular, en el marco de lo establecido en la presente orden, teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado y su propia organización.

De igual forma, la Consejería competente en materia de educación garantizará los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para el alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas.

Los departamentos de coordinación didáctica de las materias que se integren en los ámbitos serán los responsables de la elaboración de la correspondiente programación didáctica.

El horario se ajustará a lo establecido en el anexo II de la presente orden:

Ámbitos y materias	Horas semanales	
	3º ESO	4º ESO
Ámbito lingüístico y social	8	8
Ámbito científico-tecnológico	9	9
Tecnología y Digitalización*	2	-
Lengua Extranjera**	3	4
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-

Educación Física	2	2
Una de las materias optativas de 3º	2	-
Una de las materias de opción de 4º	-	3
Una de las materias optativas de 4º	-	2
Religión / Atención del alumnado	1	1
Tutoría	1	1
	30	30

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas. Vienen definidos en el artículo 7 del RD 82/2022.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla- La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las **Competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Estas competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica.

COMPETENCIAS CLAVE: (Artículo 11 del Decreto 82/2022)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) **Competencia ciudadana (CC)**
- g) **Competencia emprendedora (CE)**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Los **descriptores operativos** de las competencias clave vienen definidos en el anexo 1 del Decreto 82/2022 y se entienden como los “mediadores” de las competencias claves, vinculados a la competencia específica.

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
b) Competencia plurilingüe				
CP1	CP2	CP3		
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
d) Competencia digital				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
f) Competencia ciudadana				
CC1	CC2	CC3	CC4	
g) Competencia emprendedora				
CE1	CE2	CE3		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	

4. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:

4.1 Características generales

El ámbito Científico-Tecnológico objeto de esta programación incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, quedando la Tecnología incorporada como materia común que el alumnado del programa de Diversificación recibirá con su grupo de referencia.

La comprensión de conceptos y procedimientos científico permitirá al alumnado desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Desde este ámbito se pretende fomentar que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información.

Este ámbito contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea consciente tanto de su propio cuerpo como del medio que le rodea y fomenta la aplicación de hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral, aplicar los principios de la física y química para trabajar de manera autónoma y construir su propio aprendizaje que les permita obtener resultados reales generados por ellos mismos y poner en marcha iniciativas que permitan un desarrollo sostenible. El desarrollo de las competencias digitales les permitirá ser autónomos digitalmente para los

retos que ofrece la sociedad actual.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

La materia de Matemáticas, en el seno de este ámbito, desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito se enfoca a los conceptos principales de las materias que incluyen el ámbito, así como a su carácter interdisciplinar, que proporciona al alumno una mayor motivación y capacidad para contextualizar los mismos. Los alumnos deben comprender en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

4.2 Metodología

El sistema educativo debe ser capaz de ofrecer las mismas posibilidades de formación a todos los alumnos, considerando las diferencias individuales que influyen en su aprendizaje. Por ello es conveniente que haya una oferta de enseñanza que satisfaga las necesidades educativas de los alumnos integrados en los Programas de Diversificación.

La metodología propuesta trata de atender y dar respuesta a las características específicas del alumnado que compone el grupo. En este sentido, se propone la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias clave, a través de las

competencias específicas del Ámbito científico-tecnológico, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta

La finalidad de estos programas es la de favorecer que el alumnado, desarrolle las competencias claves y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología que permita atender de manera individual las características individuales del alumnado de estos programas y a la vez, fomentar su participación en equipos de trabajo colaborativos.

Por todo ello, la metodología a seguir cumplirá una serie de características o principios pedagógicos:

1) Funcionalidad

Los contenidos y actividades de estos cursos para alumnos en Diversificación, serán especialmente funcionales, en el doble sentido de sus posibilidades de aplicación práctica y su utilidad para realizar otros aprendizajes. Se dará una clara orientación práctica a todas las áreas, vinculando siempre que sea posible los contenidos escolares con la vida real y el mundo del trabajo, usando para ello el diseño de situaciones de aprendizaje motivadoras.

2) Interdisciplinariedad

Se favorecerán los contenidos de tipo procedimental aplicables a distintos ámbitos, contextos y situaciones.

Se presentarán los contenidos claramente estructurados y mostrando las interrelaciones existentes entre ellos, tanto dentro del área como de distintas áreas

3) Individualización

Se adaptará lo más posible la práctica educativa a las características concretas de cada alumno, desde la elaboración de la Programación didáctica y de aula, a la utilización de recursos y estrategias metodológicas que permitan ajustar la ayuda pedagógica que se presta a cada alumno a sus particulares necesidades, aptitudes, intereses y motivaciones.

4) Digitalización

La adquisición de una competencia digital tendrá un carácter transversal y estará incorporada de manera natural en la mayoría de unidades que se van a desarrollar durante el curso, usando diferentes recursos y producciones que van desde el uso de actividades interactivas y herramientas informáticas, la búsqueda de información o la elaboración de documentos digitales en diferentes formatos.

4) Evaluación

La evaluación será individualizada de forma que, sin perder de vista los objetivos generales de la etapa, se tendrán en cuenta las metas que previamente se hayan fijado para cada alumno, en función de sus posibilidades y situación inicial.

Especial cabida en estos “programas de diversificación” se dará a la autoevaluación como forma de desarrollar su responsabilidad e implicación en su proceso de aprendizaje.

Dadas las características de los alumnos a los que va dirigido este programa, la orientación, tanto educativa como académica y laboral, cobrará especial importancia.

4.3 Objetivos generales

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE exponen, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Por otra parte, en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, se definen los objetivos de la ESO como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el artículo 7 define dichos objetivos anteriormente expuestos en el apartado 2 de esta sección de la programación.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

4.4 Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación

Los artículos 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio disponen que:

“El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva”

y se establece que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

En la siguiente tabla podemos ver los descriptores operativos de lo que el alumnado debe haber conseguido al finalizar la ESO:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	C C	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en Interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para Intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a Diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para Construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, Realiza Transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su Repertorio Lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial .	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

3	<p>Localiza, selecciona y contrasta de manera Progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
4	<p>Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p>		<p>Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>		<p>Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de empoderamiento.</p>

5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			
---	---	--	--	--	--	--	--	--

Las competencias específicas, por definición, son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia permitirá que, tras el proceso de evaluación colegiada del conjunto de ámbitos y materias, inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación, referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de dichos descriptores operativos con las competencias específicas y, de estas, con los criterios de evaluación.

DESCRIP. OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2 Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
STEM1, STEM2, STEM3. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3 Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

		<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p>	<p>4 Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>
<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5 Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo</p>

STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6 Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3	7 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	8 Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

4.5 Saberes básicos

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los saberes básicos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

En el Ámbito Científico-Tecnológico, los saberes básicos se organizan en los siguientes bloques:

A. Destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización

adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)

- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico.

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.
- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.
- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades características.

- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico.

- Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico.

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

G La materia y sus cambios.

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.
- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

H. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.
- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.
- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

K. Sentido socioafectivo.

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la

curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.

- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

4.6. 3º DIVERSIFICACIÓN

4.6.1. Secuenciación de saberes básicos

Estos saberes básicos serán distribuidos para los dos cursos integrados en el programa de diversificación (3º y 4º de ESO), y organizados en unidades didácticas. Para el primer curso del programa de Diversificación las unidades secuenciadas por trimestre serán las siguientes:

MATERIA: ACT	1er TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
1. Operaciones con números reales	<ul style="list-style-type: none"> ● Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. ● Expresiones radicales: transformación y operaciones. ● Jerarquía de operaciones. ● Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. ● Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado, truncamiento y redondeo. ● Resolución de problemas
2. Método científico: Magnitudes, medidas y notación científica.	<ul style="list-style-type: none"> ● El avance en el conocimiento científico: el método científico. ● Magnitudes fundamentales y derivadas ● Unidades del SI y otras unidades: múltiplos y submúltiplos. ● Cambios de unidades: factores de conversión. ● Aplicación de potencias de base 10 para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. ● Operaciones con números expresados en notación científica.
3. Lenguaje algebraico.	<ul style="list-style-type: none"> ● El lenguaje algebraico, polinomios y ecuaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Polinomios

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Operaciones con polinomios ● Identidades notables <ul style="list-style-type: none"> ○ El cuadrado de una suma ○ El cuadrado de una resta ○ Suma por diferencia ● Resolución de ecuaciones de primer grado ● Resolución de ecuaciones de segundo grado ● Resolución de problemas ● Sistemas de ecuaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Método de reducción ○ Método de sustitución ○ Método de igualación ● Resolución de sistemas de ecuaciones utilizando los tres métodos citados. ● Aplicación de ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas. ● Sucesiones numéricas.
4. La composición de la materia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelos atómicos: el método científico y avances tecnológicos. ● El átomo: la estructura atómica ● Número atómico y número másico. ● Los elementos: iones e isótopos. ● El Sistema Periódico: configuración electrónica. ● Propiedades periódicas: grupos y periodos. ● Tipos de enlaces.
5. La organización de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> ● Niveles de organización de la materia viva. ● Organización general del cuerpo humano ● Tipos de células: Procariotas y Eucariotas ● Procesos celulares: Obtención de energía y división celular. ● Los virus. ● El laboratorio de biología: normas de trabajo y seguridad. Los materiales básicos: la lupa y el microscopio.
6. Nutrición y dieta.	<ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación y nutrición. ● Los nutrientes: nutrientes orgánicos e inorgánicos. ● Funciones de los nutrientes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dieta equilibrada. • Alimentación y salud: hábitos saludables y trastornos de la conducta alimentaria.
--	---

MATERIA: ACT		2º TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS	
7. Estadística y probabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fases y tareas de un estudio estadístico. • Población, muestra y variables estadísticas (tipos). • Selección de una muestra estadística: Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda y mediana. • Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. • Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos estadísticos adecuados. • Sucesos aleatorios. Significado. Reconocimiento. • Cálculo de probabilidades sencillas: <ul style="list-style-type: none"> - de sucesos extraídos de experiencias regulares. - de sucesos extraídos de experiencias irregulares mediante la experimentación. 	
8. Funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Función de proporcionalidad inversa. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. • Uso de medios tecnológicos para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas. 	
9. Características de la materia y cambios químicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias puras y mezclas: Disoluciones. • Cálculo de la concentración de una disolución. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de separación de componentes de una mezcla. • Cambios físicos: Cambios de estado (Teoría cinética) • Leyes de los gases • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de la conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.
10. Movimiento y fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> • El movimiento y sus características. • Velocidad media, velocidad instantánea. • Aceleración. • Las fuerzas. • Composición de fuerzas. • Leyes de la dinámica. • Tipos de fuerza: fuerza de rozamiento, fuerza gravitatoria, fuerza eléctrica, fuerza magnética. • Máquinas simples
11. Función de nutrición I: Aparatos digestivo y respiratorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Aparatos y sistemas de la función de nutrición: proceso global. • Anatomía y fisiología del aparato digestivo: Alteraciones más frecuentes. • Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
12. Función de nutrición II: Sistema circulatorio y Sistema excretor.	<ul style="list-style-type: none"> • El medio interno. • Anatomía y fisiología del aparato circulatorio sanguíneo. • Funcionamiento del corazón y la doble circulación. • La sangre. • Estilos de vida para una salud cardiovascular. • El sistema circulatorio linfático. • El aparato excretor: anatomía y fisiología. • Enfermedades más frecuentes y prevención.

MATERIA: ACT	3er TRIMESTRE:
UNIDAD	CONTENIDOS
13. Geometría	<ul style="list-style-type: none"> • Rectas y ángulos en el plano. Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan. Bisectriz de un ángulo. Propiedades. Mediatriz de un segmento. Propiedades.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Elementos y propiedades de las figuras planas. Polígonos. Circunferencias. Clasificación de los polígonos. Perímetro y área. Propiedades. Resolución de problemas ● Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Triángulos semejantes. Las escalas. Aplicación a la resolución de problemas. ● Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías. ● Geometría del espacio. Elementos y características de distintos cuerpos geométricos (prisma, pirámide, cono, cilindro, esfera). Cálculo de áreas y volúmenes.
14. La electricidad y la energía	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes de energía ● Uso racional de la energía ● Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm ● Dispositivos electrónicos de uso frecuente. ● Aspectos industriales de la energía.
15. Función de relación.	<ul style="list-style-type: none"> ● La coordinación y el sistema nervioso. ● Organización y función. ● La percepción; órganos de los sentidos; su cuidado e higiene. ● La salud mental. ● Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y drogas. Problemas asociados. . ● El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. ● El aparato locomotor*. Los huesos. Las articulaciones. Los músculos. Acción de los músculos sobre el esqueleto. Lesiones del aparato locomotor: prevención.
16. La reproducción humana.	<ul style="list-style-type: none"> ● La reproducción humana. ● Anatomía y fisiología del aparato reproductor. ● Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. ● El ciclo menstrual. ● Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. ● Las enfermedades de transmisión sexual. ● Sexo y sexualidad. ● Salud e higiene sexual.

17. Salud y enfermedad.	<ul style="list-style-type: none">• La salud y la enfermedad.• Enfermedades infecciosas y no infecciosas.• Higiene y prevención.• Sistema inmunitario.• Vacunas.• Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.• Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.
-------------------------	---

4.6.2. Evaluación: criterios de calificación.

La valoración del desarrollo de las competencias clave desde el Ámbito científico-tecnológico se realizará a través de la calificación de los diferentes criterios de evaluación que nos permite, a su vez, obtener una valoración ponderada de las competencias específicas del ámbito según la tabla que se muestra a continuación.

Legenda tabla

TI Trabajo individual LAB Prácticas de laboratorio
 TG Trabajo en pareja o grupo PI Proyecto de investigación
 RT Revisión tareas del curso PE Prueba específica, examen
 EO Exposición oral

1ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4		Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
U1. Operaciones con números reales					2	2		1								1	1			2						
U2. Método científico: Magnitudes, medidas y		2	2		2	2	2	1		2	2			1			2	2	2		2				2	2
U3. Lenguaje algebraico.					1	2	2	1									1	1			2					
U4. La composición de la materia.		2	2		1	1				1	1	1		1			2	2	2		2				2	2
U5. La organización de la vida.		2	2		1					2	2	1		1	2		2	1	2		2				2	2
U6. Nutrición y dieta.		1	1		1	1	1	1		1	2	2		2	1		2	2	2		2				2	2
	TI, PE,			TG, RT, PE					AB, TG, PI, E				PE, TI			TI, TG, RT				RT, TI, TG			TI, RT		TG, PI, LAB	
	14	7	7	25	6	8	7	4	17	6	7	4	8	5	3	27	10	9	8	12	12	6	6	16	8	8

2ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4		Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
U7. Estadística y probabilidad.					2	1	1	2			1	2				2	2				1					1
U8. Funciones.					2	1	1	2			1	2				2	2				1					
U9. Características de la materia y cambios químicos		2	2		1	2	1	1																		
U10. Movimiento y fuerzas.		2	2		2	2	2	1		1	2	2		1		2	1				2				1	2
U11. Función de nutrición I: Aparatos digestivo		1	2							1	2	1		2			1				2				2	1
U12. Función de nutrición II: Sistema circulatorio		1	2							1	2	1		2			1				2				2	1
	TI, PE,			TG, RT, PE					AB, TG, PI, E				PI, EO			TI, TG, RT				RT, TI, TG			TI, RT		TG, PI, LAB	
	14	6	8	36	7	6	5	6	19	3	8	8	5	5	0	13	6	7	0	8	8	3	3	10	5	5

3ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4		Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
U13. Geometría					1	2	2	1		2	1	1				2	1				1					
U14. La electricidad y la energía.		2	2		2	2	1	1		2	2	1		2		2	1				2				2	2
U15. Función de relación.		1	1								2	1		2		1	1				1				1	1
U16. La reproducción humana.		1	1		1									2		1	1									
U17. Salud y enfermedad.		1	1		1					1	1			2	1	1	1	1			1				1	1
	TI, PE,			TG, RT, PE					AB, TG, PI, E				PI, EO			TI, TG, RT				RT, TI, TG			TI, RT		TG, PI, LAB	
	10	5	5	20	5	4	3	2	14	5	6	3	9	6	3	13	7	5	1	5	5	4	4	8	4	4

Se obtendrá una calificación trimestral para cada Competencia específica gracias a las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación asociados a las diferentes unidades. Así, cada criterio será calificado en la unidad correspondiente de 0 a 10, ponderándolos, según su peso relativo en dicha unidad que puede ser de 0,1 (1 en la tabla) o 0,2 (2 en la tabla). Cada trimestre obtendremos una puntuación máxima para cada competencia específica según muestran las siguientes tablas, las cuales serán ponderadas según el porcentaje asignadas a cada una de ellas:

1er Trimestre	Puntuación máxima	2º Trimestre	Puntuación máxima	Porcentaje
C1	14	C1	14	13,0%
C2	25	C2	36	33,3%
C3	17	C3	19	17,6%
C4	8	C4	5	4,6%
C5	27	C5	13	12,0%
C6	12	C6	8	7,4%
C7	6	C7	3	2,8%
C8	16	C8	10	9,3%

3er Trimestre	Puntuación máxima	Porcentaje
C1	10	12,0%
C2	20	24,1%
C3	14	16,9%
C4	9	10,8%
C5	13	15,7%
C6	5	6,0%
C7	4	4,8%
C8	8	9,6%

La calificación final de cada competencia vendrá dada como media aritmética de las calificaciones trimestrales, obteniéndose una nota final de 1 a 10 según la siguiente ponderación que aparece en la siguiente tabla:

COMPETENCIA	PONDERACIÓN
C1	12,0%
C2	25,6%
C3	15,8%
C4	7,0%
C5	16,8%
C6	7,9%
C7	4,1%
C8	10,8%

4.7. 4º DIVERSIFICACIÓN

4.7.1. Secuenciación de saberes básicos

Estos saberes básicos serán distribuidos para los dos cursos integrados en el programa de diversificación (3º y 4º de ESO), y organizados en unidades didácticas. Para el segundo curso del programa de Diversificación las unidades secuenciadas por trimestre serán las siguientes:

MATERIA: ACT	1er TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
1. Composición de la materia: elementos y compuestos	<ul style="list-style-type: none">• El átomo: modelos atómicos históricos y estructura.• El símbolo químico: número atómico y número másico.• Iones e isótopos.• La tabla periódica y las propiedades de los elementos.• Enlaces y compuestos químicos.• Elementos de interés económico y social
2. Operaciones con números reales	<ul style="list-style-type: none">• Clasificación de los números.• Operaciones con números racionales: suma, restas, multiplicación, división y operaciones combinadas.• Problemas de aplicación de fracciones.• Propiedades de las potencias.• Radicales: operaciones con radicales.
3. La Tierra en el Universo	<ul style="list-style-type: none">• Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.• Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.• Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.• Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.• Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad• Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.• Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
4. Proporcionalidad y porcentaje	<ul style="list-style-type: none">• Relación de proporcionalidad.• Proporcionalidad directa. Regla de tres directa. Constante de proporcionalidad• Proporcionalidad inversa. Regla de tres inversa.• Proporcionalidad compuesta.• Resolución de problemas de aplicación.• Cálculos de porcentajes.• Aumentos y disminuciones porcentuales

	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses bancarios
5. Las reacciones químicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos. • Los cambios químicos. Tipos de reacciones. • Ajuste de reacciones químicas. • Estequiometría. • Velocidad de las reacciones químicas.

MATERIA: ACT	2º TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
6. La Geosfera; procesos geológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio. • Las capas que conforman el interior del planeta: Modelos según su composición y su mecánica, y reconocimiento de las discontinuidades y zonas de transición. • Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas. • Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas. • Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra. • Interpretación de mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.
7. Lenguaje Algebraico.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones algebraicas • Operaciones con polinomios. • Identidades notables. • Factorización • Ecuaciones de primer grado • Ecuaciones de 2º grado: completas e incompletas • Sistemas de ecuaciones: métodos de resolución. • Inecuaciones. • Problemas de aplicación
8. Características de la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedades de la materia: cálculos de densidades • Teoría cinética de la materia: Los estados de la materia. • Propiedades de los gases. Las leyes de los gases. • Sustancias puras (elementos y compuestos) y mezclas. • Disoluciones: problemas de aplicación de concentraciones. • Métodos de separación de componentes de una mezcla.
9. Funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de funciones. Características de las funciones. • Funciones de proporcionalidad directa. • Funciones afines. • Funciones de proporcionalidad inversa. • Funciones cuadráticas. • Funciones exponenciales.

10. Evolución	<ul style="list-style-type: none"> ● El tiempo Geológico: dataciones relativas y absolutas. Las Eras de la Tierra. ● Origen de la vida: aparición de las primeras células. ● Teorías de la Evolución: Lamark y Darwin. Pruebas de la evolución. ● Especiación como principal mecanismo de la evolución. ● La evolución humana: el proceso de hominización.
11. Estadística y probabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Los elementos de un estudio estadístico. ● Tipos de variables ● Tablas de frecuencias ● Gráficas estadísticas ● Medidas de centralización y dispersión. ● Probabilidad: Regla de Laplace ● Operaciones con sucesos. ● Cálculos de probabilidad.

MATERIA: ACT		3er TRIMESTRE:
UNIDAD	CONTENIDOS	
12. El movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas de referencia. ● Características del movimiento. ● Velocidad y aceleración. ● Movimientos rectilíneos: MRU y MRUA ● Caída libre y lanzamientos verticales ● Movimientos circulares. 	
13. La célula.	<ul style="list-style-type: none"> ● Teoría celular. ● Tipos de células: procariota y eucariota. ● El ciclo celular. ● El núcleo de la célula: ADN y cromosomas ● División celular: mitosis y meiosis 	
14. Polígonos y poliedros.	<ul style="list-style-type: none"> ● Características y elementos de un polígono. ● Tipos de polígonos. ● Teorema de Pitágoras. ● Cálculo de Áreas. ● Características y elementos de un poliedro. ● Teorema de Euler ● Cálculo de áreas y volúmenes. 	
15. Las fuerzas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Leyes de la dinámica. ● Tipos de fuerzas. ● Vectores para representar las fuerzas que se ejercen sobre un cuerpo. ● Efectos de las fuerzas: Cambio de estado de movimiento y deformaciones ● Fuerzas de la naturaleza: La gravedad y el peso. ● Palancas y poleas. 	

16. Genética.	<ul style="list-style-type: none">• ADN: Genes y cromosomas. El código genético.• Transmisión de caracteres: genética mendeliana.• Mutaciones: aparición y consecuencias• Biotecnología y clonación.
---------------	---

4.7.2 Evaluación: criterios de calificación.

La valoración del desarrollo de las competencias clave desde el Ámbito científico-tecnológico se realizará a través de la calificación de los diferentes criterios de evaluación que nos permite, a su vez, obtener una valoración ponderada de las competencias específicas del ámbito según la tabla que se muestra a continuación.

Legenda tabla
 TI Trabajo individual LAB Prácticas de laboratorio
 TG Trabajo en pareja o grup PI Proyecto de investigación
 RT Revisión tareas del alum PE Prueba específica, examen
 EO Exposición oral

# evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8							
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
UNIDADES																												
1.Composición de la materia: elementos y com		2	2											1	1		1	1	1		1			1			2	2
2. Operaciones con números reales					2	2	2																					
3. La Tierra en el Universo		2	2		1	1	1	1						1	2		1	1	1		1			1				
4. Proporcionalidad y porcentaje					2	2	2	2													1							
5. Las reacciones químicas.		2	2							2	2	1		1	2		1				1			1			2	2
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PE				PI, TG			RT, TG			TG, PI		
	12	6	6	18	5	5	5	3	5	2	2	1	8	3	5	7	3	2	2	4	4	3	3	3	3	8	4	4
# evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8							
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
6.La Geosfera; procesos geológicos		2	2												2		1	1			1			1				
7. Lenguaje Algebraico.					2	2	2	1													1							
8. Características de la materia		2	2											1			1	1						1				
9. Funciones.					2	2	2	1									1	1										
10. Evolución		2	2											1	2		1	1	1		1			1			2	2
11. Estadística y probabilidad.					2	2	2	1		2	2	2									1					2	2	
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PE				PI, TG			RT, TG			TG, PI		
	12	6	6	21	6	6	6	3	6	2	2	2	6	1	5	9	4	4	1	4	4	3	3	3	3	8	4	4
# evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3			Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8							
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
12. El movimiento.		2	2		1	1	1										1	1			1			1				
13. La célula.		2	2							2	2	2		2	2		1	1			1					2	2	
14. Polígonos y poliedros.					2	2	2	1													1							
15. Las fuerzas.		2	2		1	1	1										1	1			1			1				
16. Genética.		2	2		1	1	1							2	1		1	1	1		1			1				
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PE				PI, TG			RT, TG			TG, PI		
	16	8	8	16	5	5	5	1	6	2	2	2	7	4	3	9	4	4	1	5	5	3	3	3	3	4	2	2

Se obtendrá una calificación trimestral para cada Competencia específica gracias a las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación asociados a las diferentes unidades. Así, cada criterio será calificado en la unidad correspondiente de 0 a 10, ponderándolos, según su peso relativo en dicha unidad que puede ser de 0,1 (1 en la tabla) o 0,2 (2 en la tabla). Cada trimestre obtendremos una puntuación máxima para cada competencia específica según muestran las siguientes tablas, las cuales serán ponderadas según el porcentaje asignadas a cada una de ellas:

1 er Trimestre	Puntuación máxima	Porcentaje
C1	12	18%
C2	18	28%
C3	5	8%
C4	8	12%
C5	7	11%
C6	4	6%
C7	3	5%
C8	8	12%

2º Trimestre	Puntuación máxima	Porcentaje
C1	12	17%
C2	21	30%
C3	6	9%
C4	6	9%
C5	9	13%
C6	4	6%
C7	3	4%
C8	8	12%

3 er Trimestre	Puntuación máxima	Porcentaje
C1	16	24%
C2	16	24%
C3	6	9%
C4	7	11%
C5	9	14%
C6	5	8%
C7	3	5%
C8	4	6%

La calificación final de cada competencia vendrá dada como media aritmética de las calificaciones trimestrales, obteniéndose una nota final de 1 a 10 según la siguiente ponderación que aparece en la siguiente tabla:

COMPETENCIA	PONDERACIÓN
C1	20%
C2	27%
C3	8%
C4	11%
C5	12%
C6	7%
C7	5%
C8	10%

4.8 Recuperación

Recuperación por trimestre: Para cada evaluación, los alumnos que no superen algunas de las competencias específicas tendrán que realizar una serie de actividades que les permita reforzar aquellos contenidos que les permita superar dichas competencias. El tipo de actividades dependerán de las competencias que se consideren que no han desarrollado y tendrán que presentarlas a comienzos del siguiente trimestre.

Ámbito pendiente del curso anterior: Aquellos alumnos/as con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar y entregar una serie de trabajos propuestos, teniendo que superar dos pruebas escritas. Las fechas de dichas pruebas estarán publicadas en el tablón del alumnado, la página web del Centro, en el Aula Virtual del grupo en el que esté asignado el alumno y en el apartado de informes de evaluación de Educamos CLM. Aquellos alumnos que superen las competencias específicas el ámbito científico-tecnológico de 3º de Diversificación recuperan de manera automática el Ámbito científico matemático de PMAR I.

4.13. Estrategias e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados para valorar la superación de los criterios, son los siguientes:

1. Pruebas específicas o exámenes escritos, que permitirán valorar la superación o no de los diferentes criterios asociados a cada unidad didáctica.
2. Los alumnos confeccionarán un cuaderno con todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar, que deberán llevar actualizados y que presentarán cuando el profesor se lo solicite.
3. La elaboración y presentación de trabajos individuales o en grupo con herramientas informáticas.
4. La exposición oral de trabajos de indagación que permitirá realizar una coevaluación por parte del alumnado.
5. La realización de proyectos interdisciplinares en el que pongan en práctica diversas competencias a través de contenidos conectados propios de distintas disciplinas
6. Al final de cada trimestre los alumnos presentarán los informes con todos los trabajos prácticos realizados en el laboratorio (a partir del 2º trimestre), en el taller y en el aula de informática o las propias producciones elaboradas por el alumnado.
7. La observación diaria recogerá el trabajo, la motivación y, en general, la actitud que el alumnado muestra ante el Ámbito.

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

4.14. Atención a la diversidad: medidas de inclusión

El Programa de Diversificación, constituye en sí, una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

La atención a la diversidad de los alumnos en los programas de Diversificación curricular supone una enseñanza totalmente personalizada y recoge también las directrices

Del Decreto de inclusión. Para ello, contemplamos tres niveles de actuación:

Atención individualizada, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- La revisión del trabajo diario del alumno.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole participe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje (ofreceremos más tiempo para la realización de los exámenes)
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Estrategias de mejora de la preparación de exámenes (se ofrecerá un guión de preparación de los mismos, dedicando alguna sesión para desarrollar técnicas de estudio in situ)
- Preguntas de exámenes serán más cortas y concisas y con un vocabulario que permita una comprensión adecuada para alumnos con dificultad para el idioma.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.
- Elaboraremos material específico, adecuado a su nivel de competencia para ACNEEs, en coordinación con las especialistas en AL y PT.

2. Trabajo cooperativo

- Por las características de los grupos de PMAR, se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. La situación actual dificulta este tipo de trabajo en grupo real, por lo que fomentaremos el trabajo en grupo virtual, a través del aula virtual de la plataforma educamos CLM.
- La heterogeneidad en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., será aprovechada para enriquecer este tipo de tareas colaborativas.
- Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

- Es importante implicar a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando.
- Utilización de este modelo de grupos a través de presentaciones, proyectos y talleres.
- Colocaremos en posiciones adelantadas a aquellos alumnos que tienen dificultades para centrar la atención y tienden a dispersarse, en especial a alumnos diagnosticados con TDAH y Asperge.

3. Actividades.

Variada gama de actividades graduadas en dificultad y en profundidad respecto a los contenidos.

Todas las actividades tienen como finalidad fijar los conceptos básicos, así como desarrollar y aplicar las distintas habilidades a la hora de resolverlas. La secuenciación de las actividades va de menor a mayor dificultad.

La posibilidad de realizar actividades de carácter eminentemente procedimental muy motivadoras, al tratarse de un grupo reducido: prácticas de laboratorio, actividades de internet, trabajos en taller de tecnología.

La relación entre las distintas áreas que componen el ámbito permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

Realización de actividades desde el propio Aula virtual en clase para que vayan desarrollando las destrezas necesarias en el uso de estas herramientas que se están convirtiendo en imprescindible a raíz de los cambios socio-educativos sufridos por la pandemia. Para ello haremos uso de sus propios dispositivos: móviles, tablets o portátiles, ofreciéndoles un portátil a aquel alumno que no disponga de ninguno.

4. Materiales:

La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el que se podrán relacionar los diferentes contenidos entre sí.

Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.

- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.

- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, concursos, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

- Dispositivos informáticos: portátiles, tablets o móviles que pueda aportar el alumnado o aportado por el Centro.

Las necesidades específicas de cada alumno serán tratadas en función de la naturaleza de dicha dificultad y quedarán registradas en los correspondientes planes de trabajo que se elaborarán, para cada alumno, a comienzos de curso.

4.11 Plan de lectura

Desde la programación didáctica del Ámbito Científico-Tecnológico se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

Con el fin de fomentar el hábito lector entre los alumnos se realizará, para cada unidad didáctica una actividad de búsqueda de noticias sobre los contenidos desarrollados y que salen a diario en la prensa escrita o digital. Además, se leerán textos de publicaciones científicas, relacionados con la investigación para interpretarlos y analizarlos.

Realizaremos otras actividades específicas que permitan desarrollar el Plan de lectura propuesto a nivel de Centro:

-Selección de material divulgativo con temática científica que tenemos en la Biblioteca, en función de los contenidos que estamos trabajando y de los intereses del alumnado.

-Búsqueda bibliográfica, presentación de biografías y exposición de las mismas.

-Selección de noticias relacionada con cada unidad del ámbito de las ciencias que estamos desarrollando y debate sobre las implicaciones de la misma en la vida cotidiana.

La evaluación de la competencia lectora se encuentra integrada dentro de la materia en los criterios 1.2 y 5.3

4.12 Materiales curriculares y recursos didácticos

Entre los recursos materiales se pueden citar:

- Libros de texto DIVERSIFICACIÓN: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO para 3º ESO y 4º ESO de la Editorial Bruño, fichas de actividades elaboradas por el profesor, además del uso de otras distintas fuentes de información: libros de texto de las disciplinas integradas en el Ámbito, periódicos, revistas, libros digitales y otras webs de Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento y presentación de la información (a partir del 2º trimestre). Se fomentará el uso del aula virtual.
- Videos didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.
- Laboratorio de Ciencias, donde los alumnos puedan realizar las diferentes prácticas que les proponga su profesor (a partir de la 2ª Evaluación). De no ser posible su uso, diseñaremos trabajos prácticos individuales con material que puedan tener en casa o prácticas virtuales.
- El Aula virtual de la plataforma Educamos en la que se irán colgando recursos y trabajos que el alumnado realizará de manera individual o colaborativa.
- Otros espacios como el patio o el entorno inmediato del Centro.

4.13. Actividades complementarias:

- Durante el primer o segundo trimestre se organizará una salida al Centro de interpretación del Olivar en la finca La Pontezuela en Los Navalmorales, organizada para todo el alumnado de 3º de ESO en coordinación con el Departamento de Biología y Geología.

- Las alumnas y alumnos de "Diversificación" se incluyen dentro de un grupo de referencia, de manera que nos coordinaremos con otros Departamentos para que participen en las mismas actividades complementarias programadas para los demás grupos ordinarios de 3º de E.S.O. del centro, en las áreas incluidas dentro del Ámbito, en las que el profesor responsable de dicho Ámbito también participa activamente en su desarrollo

4.14 Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente

La evaluación de la propia práctica docente y del proceso de enseñanza se basará en la realización de los siguientes cuestionarios:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no sueradas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN DEL ALUMNADO (del 1 al 5)			
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?				
¿Es organizado/a?				
¿Trae las clases bien preparadas?				
¿Domina la asignatura?				
¿Presenta los temas de forma atractiva?				
¿Te estimula a trabajar?				
¿Es claro/a en sus explicaciones?				
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?				
¿Es autoritario/a?				
¿Se muestra seguro/a?				
¿Fomenta el trabajo en equipo?				
¿Respeto y valora las ideas de los alumnos/as?				
¿Se preocupa por los alumnos/as?				
¿Exige puntualidad?				
¿Es puntual?				
¿Respeto los ritmos de trabajo de cada uno/a?				
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades				
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar				
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase				
Hay buena relación con el profesor				
Hay suficientes recursos en la clase				
Te encuentras cómodo en clase				

ANEXO 7.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

DIVERSIFICACION I

Ámbito Lingüístico y Social

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3º ESO

Profesor: ANGEL LOBO BARRAL.

1.-Introducción.	P.2
2.-Objetivos de etapa.	P.3
3.-Perfil de salida. Las Competencias clave y los descriptores operativos.	P.4
4.-Las Competencias específicas.	P.10
5.-Criterios de evaluación. Vinculación con las competencias específicas.	P.14
6.-Saberes básicos.	P.16
7.-Secuenciación de las unidades didácticas y temporalización.	P.23
8.-Metodología.	P.24
9.-Evaluación.	P.27
10.-Medidas de atención a la diversidad.	P.33
11.-Actividades complementarias y extraescolares.	P.34
12.-Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	P.35

1.-Introducción

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Esta finalidad se alcanza en parte gracias a la organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias.

La mejora de las condiciones de aprendizaje llevada a cabo en los Programas de Diversificación permitirá al alumnado adquirir las competencias necesarias para poder continuar su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI. La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea.



El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social. Aunque el ámbito lingüístico y social incluye aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO, su estructura mixta facilita el logro de los objetivos y competencias integrando todo dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística.

2.-Objetivos de etapa

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.-Perfil de salida. Las Competencias clave y los descriptores operativos

El **perfil de salida** es la piedra angular de la enseñanza, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica y constituye el referente último del desempeño competencial fundamentando las decisiones curriculares, las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Así, este perfil de salida está definido por las competencias clave, que comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable, objetivo de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Las **competencias clave** constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado. Son saberes **multifuncionales** y **transferibles** y su **carácter dinámico e ilimitado** incentiva el aprendizaje continuo facilitando la adquisición de grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación las competencias clave son:



Las competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

1. Competencia en comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia



biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando



interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.



CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia



identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.-Las Competencias específicas.

Las **competencias específicas** de este ámbito constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas son un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

CE 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible.

Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio.

Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:



CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CE 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea.

Entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.**

CE 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Ser consciente de los derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas; adecuar el comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales establecidos por la Constitución Española.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

CE 4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Adquirir las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

CE 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.



Desarrollar prácticas discursivas y estrategias que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales como anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto; tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, como captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido.

Escribir en diferentes soportes y formatos, siguiendo los moldes propios de los géneros discursivos; planificar y revisar el texto elaborado atendiendo tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.**

CE 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

CE 7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.

Entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas.

Redactar y exponer textos en formato multimodal, incluyendo el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso.

Construir un discurso incluyendo la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación y adecuando los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncrono.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.**

CE 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

Valorar críticamente la diversidad y actuar de forma empática y respetuosa evitando las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

4.1.- Contribución del ámbito a las competencias clave.

Contribución del ámbito a las competencias específicas.

Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa formando el punto de partida de esta etapa. Relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa contribuyendo enormemente a las **competencia ciudadana**. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales y en cuanto a la **competencia lingüística**, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad siendo la **competencia plurilingüe**, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural (**competencia en conciencia y expresión culturales**). Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales desarrollando la **competencia en matemáticas y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos (**competencia emprendedora**). Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito (**competencia digital**).



Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante (**competencia personal, social y de aprender a aprender**).

5.-Criterios de evaluación. Vinculación con las competencias específicas.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha determina que los **criterios de evaluación** permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad- La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Cr 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. **(CE1)**

Cr 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. **(CE1)**

Cr 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. **(CE1)**

Cr 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. **(CE2)**

Cr 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. **(CE2)**

Cr 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. **(CE2)**

Cr 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. **(CE3)**



Cr 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso. **(CE3)**

Cr 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. **(CE3)**

Cr 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. **(CE4)**

Cr 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. **(CE4)**

Cr 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. **(CE5)**

Cr 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, eco social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. **(CE5)**

Cr 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. **(CE5)**

Cr 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **(CE5)**

Cr 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. **(CE5)**

Cr 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. **(CE6)**

Cr 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. **(CE6)**

Cr 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. **(CE6)**

Cr 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. **(CE6)**



Cr 7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. **(CE7)**

Cr 7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.

(CE7)

Cr 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. **(CE7)**

Cr 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera. **(CE7)**

Cr 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales. **(CE8)**

Cr 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. **(CE8)**

6.-Saberes básicos

Los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del ámbito lingüístico y social. La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha los estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito: el bloque de «Ciencias Sociales», el bloque de «Comunicación en lengua castellana» y el bloque de «Comunicación en lengua extranjera». **A. Ciencias Sociales.**

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.



- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas.
- Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. - La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y eco social.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas eco sociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.



- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor.
- Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
 - Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.



- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptor es operativos	Criterios de evaluación
A. Ciencias Sociales. - Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. - Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. - Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. - Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. - Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de



<p>- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p>	<p>climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>		<p>concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>
<p>- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p> <p>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p>	<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías anticulturales.</p>
<p>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías anticulturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</p> <p>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p><u>1. Alfabetización mediática e informacional.</u></p> <p>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p>	<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>



<p>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p>			
<p>2. Comunicación.</p>			
<p>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p>
<p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</p>			<p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>			<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el <i>curriculum vitae</i>, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p>			<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Corrección gramatical y ortográfica. Los</p>	<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil</p>



<p>signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p><u>3. Educación literaria.</u></p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p> <p>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>			<p>contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>
<p><u>4. Reflexión sobre la lengua.</u></p> <p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.</p>
<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones</p>		<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y</p>



	interculturales.		fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.
--	------------------	--	---

7.-Secuenciación de las unidades didácticas y temporalización.

Siempre con una perspectiva meramente orientativa, pues el desarrollo de esta programación está en íntima relación con el perfil del alumnado, la dinámica del grupo, o diferentes circunstancias que puedan surgir, el departamento de orientación distribuye con coherencia el número total de unidades del siguiente modo:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	Unidad 1: El visitante.	25
	Unidad 2: Son tus huellas el camino...	24
	Unidad 3: Un solo anhelo.	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: Un viaje de fin de curso.	3
	Unidad 4: Pensando en ti.	24
	Unidad 5: Los abrazos son vientos.	24
	Unidad 6: Tu risa me hace libre.	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	Unidad 7: Verde que te quiero verde.	25
	Unidad 8: El corazón de la tierra.	25
	Unidad 9: Se quedarán los pájaros cantando.	24

8.-Metodología

El artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica claramente **activa** con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente



en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado.

Para ello, toda nuestra metodología, así como la organización de espacios y tiempos parten de las necesidades del grupo y de cada alumno o alumnas proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a la vida y al contexto social siendo **el alumno o la alumna el centro** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de favorecer el desarrollo competencial del alumnado y ajustarnos al nivel competencial inicial de este, llevaremos a cabo una metodología progresiva y secuenciada partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Para potenciar el aprendizaje competencial llevaremos a cabo métodos basados en estructuras de **aprendizaje cooperativo** de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Por tanto, promoveremos la cooperación, el trabajo en grupos, el **trabajo por proyectos**, la resolución creativa de problemas etc.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social I, el alumnado desarrollará varios proyectos a lo largo del curso (uno por trimestre) para el que tendrán que movilizar todos los conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos previamente y ponerlos en práctica para poder llevarlo a cabo. Las tareas o situaciones-problema proporcionadas en esta metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** buscarán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Esta concepción de un **alumnado activo**, protagonista de su propio proceso exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos plantearles tareas motivadoras en las que éstos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Para alcanzar este fin nos serviremos de la **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas que favorecen la actividad mental.

Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. A través de una **metodología inductiva** se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal o la elaboración de actividades de manera individual.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de **situaciones reales** de comunicación a través de una escucha activa de intercambios orales sistematizados de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final.



Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las **tecnologías de la información y la comunicación** no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

Puesto que uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, nos ayudaremos también de otra metodología activa como la **gamificación**. A través de plataformas como *Kahoot* o *Classcraft* incentivaremos la participación del alumnado a la vez que aumentamos su motivación transformando su papel hacia uno activo y autónomo a la vez que integramos las TIC, que serán además aplicadas en los proyectos trimestrales colaborativos al elaborar presentaciones en power point, infografías en *Canva*, mapas conceptuales o líneas de tiempo que serán compartidos en *Workspace*.

El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse ejerciendo como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Para desarrollar las competencias es imposible centrarnos en un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

TIEMPOS

El programa se lleva a cabo en ocho sesiones semanales de 55 minutos se estructurarán de forma flexible. El Departamento de orientación ha decidido distribuir cuatro sesiones para Lengua Castellana y Literatura, de las que una se desarrollará en la biblioteca del centro con el fin de poder aplicar el Plan Lector, y otras cuatro sesiones serán para Geografía e Historia. El desarrollo de las unidades se irá distribuyendo en las diferentes sesiones lo expuesto en la metodología específica para las unidades, siempre atendiendo a la curva de fatiga de los alumnos a la hora de planificarlos.

AGRUPAMIENTOS

Estarán basados en la heterogeneidad del alumnado, organizados en función de las actividades y de las intenciones educativas. Nuestros alumnos trabajarán en algunas



ocasiones de forma individual y en otras realizarán trabajo en grupo. En los casos de trabajo en grupo se utilizarán técnicas como la exposición oral y los debates.

ESPACIOS

El uso del espacio se realizará en función de la situación de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las características del alumnado y las normas acordadas por el claustro y la CCP sobre el uso de espacios comunes. Todo ello nos permite utilizar, además del aula-grupo exclusiva para los alumnos del Programa de Diversificación, emplearemos otros espacios como la biblioteca, el aula althia o la sala de audiovisuales.

Actualmente en el centro hay un solo grupo de 18 alumnos para el nivel del 1º curso Diversificación (3ºESO) de modalidad presencial que, para cursar las materias específicas obligatorias del grupo II y una materia del grupo III se integraran en un grupo ordinario o "de referencia" en las aulas que les correspondan.

Una función muy importante cumple la biblioteca del centro, puesto que entendemos que es un espacio fundamental. Su empleo favorecerá la utilización de diccionarios, enciclopedias, libros de consulta, obras literarias, ortografías, gramáticas y de más libros de consulta y su aplicación en los trabajos de clase.

PLAN LECTOR

La clase de 1º Diversificación participa en el Plan Lector que nuestro centro fija en su Proyecto Educativo dada la naturaleza de una de las materias impartidas en el Ámbito Lingüístico y Social I.

La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de Lengua Castellana y Literatura. Como se ha recogido en esta programación, es uno de los saberes básicos del ámbito exactamente, del bloque 3. Educación literaria. No sólo eso, sino que es un aprendizaje competencial que debemos fomentar en el alumno o en la alumna y a la que el currículo hace referencia. Para ello dedicaremos la hora de los viernes al Plan Lector en la biblioteca. Los alumnos podrán leer un libro por trimestre (mínimo) de su libre elección con el fin de desarrollar la CE.6 y la lectura de obras completas de manera autónoma. Para evaluar la misma, crearemos un dossier en el que cada alumno/alumna elabore una ficha de lectura del libro leído en el que conste título, autor, año de publicación, género, personajes, una breve sinopsis y una valoración personal al que podrá acceder otros alumnos a su consulta.

Pero no sólo alcanzaremos este aprendizaje competencial través del Plan lector, sino que todas las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura contienen la lectura de un texto con ejercicios sobre la comprensión del mismo. Se añade, además, el estudio de diferentes etapas de la literatura española, que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de diferente tipología, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación a los que nos hemos referido con anterioridad. Del mismo modo, la mayor parte de los saberes básicos de Lengua se estudian a través de textos, con lo que constantemente se están realizando ejercicios que parten de textos escritos, lo que conlleva comprenderlos y analizarlos. La búsqueda de información en diferentes soportes y consulta de diccionarios forman parte de nuestra labor diaria.

Por último, en cada unidad didáctica de Geografía e Historia también se proponen lecturas motivadoras con el fin de colaborar al fomento de la lectura entre el alumnado. Sus contenidos están relacionados con los de las unidades didácticas en las que se incluyen.



9.-Evaluación

Siguiendo la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será **continua, formativa e integradora**.

Aquellos alumnos y aquellas alumnas que se incorporen a un programa de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en el programa de 1º Diversificación.

Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias del ámbito tendremos en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarnos al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

9.1- Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Deben, en consecuencia:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes.

Permitir evaluar la funcionalidad de los aprendizajes y la adquisición de las competencias básicas.

Los instrumentos a usar serán los siguientes:

- Observación sistemática y constante del trabajo en casa y en el aula.
- Análisis de las producciones de los alumnos: resúmenes y esquemas, actividades variadas en clase como debates, intervenciones, exposiciones orales, puestas en común, proyecto geografía etc.),
- Actividades y tareas en el cuaderno, sobre todo en el aula, útiles para el aprendizaje de la sintaxis, morfología, léxico, métrica, comunicación y aspectos literarios en general.
- Libros de lectura y Plan Lector.
- Producciones escritas tipo ensayo escrito o redacción y trabajos monográficos.



- Realización de pruebas específicas objetivas y abiertas, de preguntas cortas o a desarrollar, con problemas y cuestiones variadas en su planteamiento y resolución, autoevaluación y co-evaluación.
- Misiones (gamificación en plataforma *Classcraft*). - Kahoot

Se tendrá en cuenta la progresión individual en la consecución de las diversas capacidades contempladas en los distintos objetivos propuestos para la enseñanza y el aprendizaje. Especialmente, se controlará y se medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección lingüística en la expresión comprensión escritas y orales, así como la participación actitud del alumno en las distintas actividades escolares y extraescolares.

Para la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse: □ Un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.

- Una sintaxis correcta.
- Un léxico preciso, variado y apropiado al tema objeto de examen. □ Una ortografía correcta pudiendo restar por faltas o tildes.

En la observación directa la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse:

- Preguntas en clase.
- Corrección de ejercicios.
- Autonomía para el trabajo individual.
- Manejo del material cartográfico, gráficas, comentarios de texto, obras de arte, etc. □ Capacidad de observación y análisis.
- Explicación multicausal.
- Facilidad de expresión.
- Atención.
- Interés.
- Orden.
- Respeto.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Participación.
- Cuidada presentación de ejercicios y trabajos.

La realización de los ejercicios diarios por parte del alumno es imprescindible en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

9.2- Criterios de calificación

Trimestrales: La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de las competencias específicas de la materia de 0 a 10, obtenida a partir de la evaluación de los criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.



Ordinaria Final: La nota final del alumno se hará haciendo la media ponderada de las competencias específicas de la materia de 0 a 10 obtenida a partir de la evaluación de los criterios de evaluación

En todo caso, se superará el ámbito si la media de las notas obtenidas es **5 o superior** tanto en la evaluación trimestral como en la final ordinaria.

Competencias específicas: 3º ESO DIVER I

La evaluación del alumnado se realizará en base a la relación de Competencias Específicas (CE) de la materia y a su ponderación de cara a la contribución de cada competencia en el resultado de la materia, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación: la media ponderada calculará el resultado de la materia.

Código y descripción	Porcentaje / Peso
3.ALS.CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	20
3.ALS.CE1.CR1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	40%
3.ALS.CE1.CR2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	30%
3.ALS.CE1.CR3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo eco social sostenible.	30%
3.ALS.CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	20
3.ALS.CE2.CR1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	30%
3.ALS.CE2.CR2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	40%
3.ALS.CE2.CR3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	30%
3.ALS.CE3 Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para	10



adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	
3.ALS.CE3.CR1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	40%
3.ALS.CE3.CR2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	30%
3.ALS.CE3.CR3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	30%
3.ALS.CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	10 %
3.ALS.CE4.CR1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	40%
3.ALS.CE4.CR2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	60%
3.ALS.CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	30 %
3.ALS.CE5.CR1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	25%
3.ALS.CE5.CR2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, eco social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	25%
3.ALS.CE5.CR3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20%
3.ALS.CE5.CR4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	15%
3.ALS.CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	5 %
3.ALS.CE6.CR1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	30%
3.ALS.CE6.CR2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	20%
3.ALS.CE6.CR3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	30%
3.ALS.CE6.CR4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	20%
3.ALS.CE7 Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto	1 %



analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	
3.ALS.CE7.CR1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	30%
3.ALS.CE7.CR2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	30%
3.ALS.CE7.CR3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	20%
3.ALS.CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	4 %
3.ALS.CE8.CR1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	60%
3.ALS.CE8.CR2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	40%

Pruebas

Escritas y orales. Se realizarán periódicamente durante el curso, dependiendo de cada nivel. Habrá, varias pruebas por evaluación y estas pruebas deberán incluir los estándares señalados para trabajar en cada evaluación. Durante el curso se irán elaborando actividades y pruebas, ya sean del libro de texto, ensayos, resúmenes, comentarios de textos, trabajos sobre documentales y/o películas, dramatizaciones, etc. Estas serán evaluadas teniendo en cuenta el trabajo desarrollado por el alumno al realizarlas y sus resultados.

Siguiendo lo que nos marca el decreto 40/2015, lo mencionado anteriormente se complementará con todos los medios que tengamos a nuestro alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, textos, cuadernos, fuentes de información variada, etc.

Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia la materia, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que nos rodea.

Si un alumno se niega a realizar el trabajo diario que el profesor manda, no superará la materia aunque supere las pruebas escritas, ya que no superará ni los criterios de evaluación ni los descriptores operativos referentes a los ejercicios propuestos por el profesor para poder evaluar los conocimientos del alumno.

Si un alumno es "pillado" copiando, haciendo "chuletas" o si en su examen se aprecia alguna irregularidad que dé lugar a engaño, el examen estará inmediatamente anulado, teniendo un 0 en el estándar correspondiente. Si se repite la irregularidad, el alumno suspenderá la evaluación.

Si los alumnos faltan a un examen y no justifican la falta o no está suficientemente justificada, se presentarán a la recuperación de dicho examen al final de la evaluación o se examinarán de ese examen junto con el examen de la unidad siguiente



Si un alumno falta un examen, realizará el mismo, el primer día que se incorpore a las clases, deberá buscar al profesor para que le realice el examen, previa justificación.

Si el alumno sabe con antelación que van a faltar el día de un examen, se lo deberá comunicar al profesor con antelación. Si el mismo día del examen el alumno se sintiera indispuerto el padre, madre o tutor hará lo posible por ponerse en contacto con el profesor.

9.3- Criterios de recuperación. Recuperación de materias del ámbito pendientes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN. Generales (Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, extracto del art. 8) 4. (...). Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito con anterioridad a la incorporación del alumnado al programa.

Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Específicos: Aquellos contenidos, criterios de evaluación, descriptores operativos y competencias específicas suspensos en cada evaluación serán objeto de recuperación al principio de la evaluación siguiente, mediante pruebas escritas y la presentación de las actividades suspensas, si procediera. Para ello, tras cada evaluación, se hará entrega de un PRE donde se reflejarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje orientativo no superado y la forma de recuperarlos.

Los alumnos podrán realizar una prueba de recuperación, o presentar lo requerido, tras la evaluación respectiva, al principio de la evaluación siguiente, en la fecha que se determine.

La recuperación de los contenidos y actividades del 3º trimestre se hará antes de la finalización del periodo lectivo y de la Evaluación Final Ordinaria.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, establecidos por el departamento.

9.4- Criterios de promoción.

Siguiendo la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha:



9. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.

En todo caso tendremos en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes.

10.- Medidas de atención a la diversidad.

Los Programas de Diversificación curricular son ya una de las últimas y más importantes medidas de atención a la diversidad. La mera inclusión de cada alumno o alumna en el programa ya implica la puesta en marcha de esta medida que además, suele ser efectiva. En todo caso, la propia diversidad personal del alumnado incluido hace que sean necesarias ciertas adaptaciones poco significativas atendiendo a los niveles previos de conocimientos y las distintas habilidades que cada alumno muestra ante los retos de cada ámbito o materia. Estas actuaciones consisten en materiales diferenciados para el alumno que precise variaciones de tiempo en la realización de las tareas y diferenciación de éstas en los casos que sean necesarios.

El profesorado haremos uso instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptándonos así tanto a las distintas situaciones de aprendizaje como a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo lo que nos permitirá una valoración objetiva de todo el alumnado (art. 6 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha)

De igual forma, en las sesiones de evaluación, el profesorado cuando el progreso del alumno o alumna no responda a los objetivos previstos en el programa de diversificación curricular correspondiente, tomaremos las medidas de inclusión oportunas, que quedarán recogidas en su plan de refuerzo (art. 8 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre).

11.- Actividades complementarias y extraescolares.

Conscientes de que para la completa formación de los alumnos es de vital importancia la realización de actividades diferentes de las específicamente lectivas.

En el curso escolar 2023/2024 los alumnos/las alumnas de 1º DIVERSIFICACIÓN acudirán a las salidas de actividades complementarias que se oferten en su grupo ordinario de referencia con las condiciones de participación generales, igual que el resto del alumnado, así como a las actividades extraescolares.

De manera particular, se proponen las siguientes actividades específicas para el ámbito lingüístico y social:

-Visita de Leyendas y mitos de Toledo



- Visita al museo del Ejército en Toledo.
- Visita a la biblioteca del Alcázar

No se descarta incluir alguna actividad extra en colaboración con otros profesores que también impartan docencia en los grupos.

12.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

La programación del ámbito socio-lingüístico se verá sometida a una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta su adecuado cumplimiento; para ello se establecerá una valoración de los resultados del desarrollo de las unidades didácticas.

Según esa valoración se tomarán las siguientes decisiones:

- a) Continuar tal como está establecida.
- b) Modificar los contenidos adaptándolos a la situación del alumnado. La modificación de contenidos supondrá la posibilidad de ampliarlos o bien de reducirlos si es preciso hasta los contenidos mínimos de la materia contemplados.
- c) Establecer criterios diferenciados en función de la dinámica del alumnado.
- d) Se valorará también, si es necesario el formato de la clase tanto en cuanto a la metodología como en cuanto a la distribución del tiempo por unidad temática.

En caso de que sea necesario se cambiará la distribución del tiempo o la cantidad de unidades temáticas a impartir en cada evaluación. Al comenzar la segunda evaluación se hará una valoración global de la programación teniendo en cuenta los resultados de la primera evaluación. Esta valoración puede suponer cambios o ajustes de la programación en función del cumplimiento de los objetivos contenidos y criterios de evaluación marcados. Dichos cambios podrán afectar al sistema de evaluación (distribución de porcentajes para la nota global) a las actividades previstas ajustándose en cualquier caso a los contenidos mínimos. Lógicamente, estos cambios se indicarán en la memoria del Departamento de Orientación.

Los posibles cambios en la programación se valorarán cuando los resultados de la primera evaluación supongan menos de un 60% de aprobados. Tras la segunda evaluación se hará una nueva valoración de ajuste de la programación siguiendo las mismas pautas que la primera evaluación quedando reflejada en la memoria.

Si los resultados del alumnado son favorables pero la temporalización no coincide con la prevista se mantendrá la programación y se impartirá hasta donde dé tiempo siempre y cuando se haya estudiado más del 60% del temario previsto y se ajustarán los últimos temas a los contenidos mínimos para tratar de dar una visión general del temario, aunque sea menos profundizada.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

DIVERSIFICACION II Ámbito Lingüístico y Social DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4º ESO

Profesor: ANGEL LOBO BARRAL.

1.-Introducción.....	
2.-Objetivos de etapa.....	P.2
3.-Perfil de salida. Las Competencias clave y descriptores operativos.....	P.3
4.-Las Competencias específicas.	P.10
5.-Criterios de evaluación. Vinculación con competencias específicas...P.15	
6.-Saberes básicos.	P.18
7.-Secuenciación de las unidades didácticas y temporalización.....	P.31.
8.-Metodología.	P.32
9.-Evaluación.	P.36
10.- Medidas de atención a la diversidad.	P.43
11.- Actividades complementarias y extraescolares.....	P.44
12.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	P.44

1.-Introducción

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Esta finalidad se alcanza en parte gracias a la organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias. La mejora de las condiciones de aprendizaje llevada a cabo en los Programas de Diversificación permitirá al alumnado adquirir las competencias necesarias para poder continuar su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI. pida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social. Aunque el ámbito lingüístico y social incluye aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO, su estructura mixta facilita el logro de los objetivos y competencias integrando todo dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística.

2.-Objetivos de etapa

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.-Perfil de salida. Las Competencias clave y los descriptores operativos

El **perfil de salida** es la piedra angular de la enseñanza, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica y constituye el referente último del desempeño

competencial fundamentando las decisiones curriculares, las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Así, este perfil de salida está definido por las competencias clave, que comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable, objetivo de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Las **competencias clave** constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado. Son saberes **multifuncionales** y **transferibles** y su **carácter dinámico e ilimitado** incentiva el aprendizaje continuo facilitando la adquisición de grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación las competencias clave son:

<p>Las competencias clave son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--

1. Competencia en comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto

a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la

corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las

especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.-Las Competencias específicas.

Las **competencias específicas** de este ámbito constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas son un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

CE 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible.

Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio.

Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CE 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea.

Entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.**

CE 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Ser consciente de los derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas; adecuar el comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales establecidos por la Constitución Española.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

CE 4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Adquirir las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

CE 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Desarrollar prácticas discursivas y estrategias que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales como anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto; tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, como captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido.

Escribir en diferentes soportes y formatos, siguiendo los moldes propios de los géneros discursivos; planificar y revisar el texto elaborado atendiendo tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.**

CE 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

CE 7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.

Entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas.

Redactar y exponer textos en formato multimodal, incluyendo el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas,

diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso.

Construir un discurso incluyendo la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación y adecuando los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncrono.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.**

CE 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

Valorar críticamente la diversidad y actuar de forma empática y respetuosa evitando las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

4.1.- Contribución del ámbito a las competencias clave.

Contribución del ámbito a las competencias específicas.

Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa formando el punto de partida de esta etapa. Relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa contribuyendo enormemente a las **competencia ciudadana**. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales y en cuanto a la **competencia lingüística**, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad siendo la **competencia plurilingüe**, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural (**competencia en conciencia y expresión culturales**). Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales desarrollando la **competencia en matemáticas y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos (**competencia emprendedora**). Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito (**competencia digital**).

Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante (**competencia personal, social y de aprende a aprender**).

5.-Criterios de evaluación. Vinculación con las competencias específicas.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha determina que los **criterios de evaluación** permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Cr 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. **(CE1)**

Cr 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. **(CE1)**

Cr 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. **(CE1)**

Cr 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. **(CE2)**

Cr 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. **(CE2)** **Cr 2.3** Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. **(CE2)**

Cr 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. **(CE3)**

Cr 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso. **(CE3)**

Cr 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. **(CE3)**

Cr 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. **(CE4)** **Cr 4.2** Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. **(CE4)**

Cr 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. **(CE5)**

Cr 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, eco social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. **(CE5)**

Cr 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. **(CE5)**

Cr 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **(CE5)**

Cr 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. **(CE5)**

Cr 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. **(CE6)**

Cr 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. **(CE6)**

Cr 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. **(CE6)**

Cr 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. **(CE6)**

Cr 7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. **(CE7)**

Cr 7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales. **(CE7)**

Cr 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. **(CE7)**

Cr 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera. **(CE7)**

Cr 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales. **(CE8)**

Cr 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. **(CE8)**

6.-Saberes básicos

Los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del ámbito lingüístico y social. La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha los estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito: el bloque de «Ciencias Sociales», el bloque de «Comunicación en lengua castellana» y el bloque de «Comunicación en lengua extranjera». **A. Ciencias Sociales.**

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.

- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas.
Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y eco social.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas eco sociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor.
- Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos.

Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

Contenidos básicos	Competencias específicas	Descriptor operativo	Criterios de evaluación
CIENCIAS SOCIALES Retos del mundo actual. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Interacción entre factores naturales y antropogénicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia social. Conflictos ideológicos y culturales. Sociedad de la información.	1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

<p>queda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos virtuales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos científico, artístico y geográfico.</p>			<p>1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>
<p>Cultura mediática. Técnicas y contenidos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y tesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos sociales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres de el crecimiento, la empleabilidad y sustentabilidad. Geopolítica y principales conflictos del presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, presión social y cooperación para el desarrollo. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes comportamientos sexistas.</p>	<p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCE3.</p>	<p>2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p> <p>2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.</p>
<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>		<p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque eco social, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y eco dependencia.</p> <p>3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p> <p>3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos</p>		<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4,</p>	<p>4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio</p>

<p>uestro país. Nuevas formas de identificación cultural.</p> <p>Sociedades y territorios.</p> <p>Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento crítico y del pensamiento gráfico.</p> <p>Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</p>	<p>naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CE1.</p>	<p>dinámico.</p> <p>4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
<p>Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</p> <p>Conciencia histórica. Elaboración de textos propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los textos a través de presentaciones y debates.</p> <p>La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.</p> <p>Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La evolución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.</p> <p>Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas ordenaciones económicas y culturales.</p> <p>La transformación humana del</p>	<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p> <p>5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>La transformación humana del</p>	<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, económicos y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>

<p>territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y los modelos de organización social. Lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de fronteras, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y aplicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</p>	<p>violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p>Las formaciones identitarias: etnolingüísticas, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.</p>	<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>
<p>Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios</p>	<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3,</p>	<p>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las</p>

<p>...turales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p>El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y social. La ciudadanía europea. El futuro de Europa.</p> <p>La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo económico, constitucional y internacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.</p> <p>Compromiso cívico local y global.</p> <p>Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p> <p>Responsabilidad eco social. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La ciudadanía como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</p> <p>Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Actitud y posición ante la emergencia climática.</p> <p>Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p> <p>Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.</p> <p>Servicio a la comunidad. La responsabilidad en los cuidados. Relaciones intergeneracionales. La</p>	<p>cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
--	--	-------------------------	---

<p>ponsabilidad colectiva e individual. asociacionismo y el voluntariado. foros y redes sociales. El patrimonio como bien y como curso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la salud y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en sociedades democráticas contemporáneas. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Los valores del europeísmo. Estrategias de participación en programas educativos europeos.</p>			
<p>LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LINGÜÍSTICA Las lenguas y sus hablantes. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del territorio y de la localidad. Desarrollo socio histórico de las lenguas de España. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Desarrollo de la reflexión lingüística. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, morfológicos y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Exploración y cuestionamiento de</p>	<p>1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>

<p>juicios y estereotipos lingüísticos. fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p>	<p>estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		
<p>Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p>Comunicación.</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales en diferentes ámbitos.</p> <p>Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de convenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>Los géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, el orden, la reprobación).</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos extratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2,</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a</p>

<p>...e, la carta de motivación y la revista de trabajo.</p> <p>Procesos.</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter formal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Lucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>Producción oral formal: planificación búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos cursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>	<p>diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a las necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>Producción escrita: planificación, actualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>Procedimientos de adquisición y memorización de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y los valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales gramaticales para obtener información gramatical básica.</p> <p>Educación Literaria.</p>	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la</p>

<p>Lectura autónoma</p> <p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito librero y lector.</p> <p>Forma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, valorando progresivamente el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera fundamentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Estrategias para la recomendación de lecturas en soportes variados o incluso oralmente entre iguales, marcando de manera básica las diferencias en los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>		<p>búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>Educación Literaria.</p> <p>Lectura guiada</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones variadas, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Aspectos de sus recursos expresivos en recepción.</p> <p>Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>Relación y comparación de los textos con otros textos orales, escritos o audiovisuales, con otras manifestaciones artísticas y culturales con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras</p>	<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>

<p>lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos valorados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. Lectura expresiva, dramatización y imitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a los datos (imitación, transformación, continuación, etc.). Reflexión sobre la lengua</p>	<p>disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>		
	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
	<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

7.-Secuenciación de las unidades didácticas y temporalización.

Siempre con una perspectiva meramente orientativa, pues el desarrollo de esta programación está en íntima relación con el perfil del alumnado, la dinámica del grupo, o diferentes circunstancias que puedan surgir, el departamento de orientación distribuye con coherencia el número total de unidades del siguiente modo:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos	3
	Unidad 1: La historia de los amores imparables	25
	Unidad 2: A punto de ser bosque	24
	Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: La paz es el camino	3
	Unidad 4: La continuidad de los parques	24
	Unidad 5: Para que tú nacieras	24
	Unidad 6: Si los sueños me tomasen en serio	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Carta de la Tierra	3
	Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño	25
	Unidad 8: Hijos de la bonanza	25
	Unidad 9: Esto no es un poema-postal	24

8.-Metodología

El artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica claramente **activa** con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado.

Para ello, toda nuestra metodología, así como la organización de espacios y tiempos parten de las necesidades del grupo y de cada alumno o alumnas proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a la vida y al

contexto social siendo **el alumno o la alumna el centro** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de favorecer el desarrollo competencial del alumnado y ajustarnos al nivel competencial inicial de este, llevaremos a cabo una metodología progresiva y secuenciada partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Para potenciar el aprendizaje competencial llevaremos a cabo métodos basados en estructuras de **aprendizaje cooperativo** de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Por tanto, promoveremos la cooperación, el trabajo en grupos, el **trabajo por proyectos**, la resolución creativa de problemas etc.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social I, el alumnado desarrollará varios proyectos a lo largo del curso (uno por trimestre) para el que tendrán que movilizar todos los conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos previamente y ponerlos en práctica para poder llevarlo a cabo. Las tareas o situaciones-problema proporcionadas en esta metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** buscarán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Esta concepción de un **alumnado activo**, protagonista de su propio proceso exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos plantearles tareas motivadoras en las que éstos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Para alcanzar este fin nos serviremos de la **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas que favorecen la actividad mental.

Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. A través de una **metodología inductiva** se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal o la elaboración de actividades de manera individual.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de **situaciones reales** de comunicación a través de una escucha activa de intercambios orales sistematizados de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final.

Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las **tecnologías de la información y la comunicación** no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

Puesto que uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, nos ayudaremos también de otra metodología activa como la **gamificación**. A través de plataformas como *Kahoot* o *Classcraft* incentivaremos la participación del alumnado a la vez que aumentamos su motivación transformando su papel hacia uno activo y autónomo a la vez que integramos las TIC, que serán además aplicadas en los proyectos trimestrales colaborativos al elaborar presentaciones en power point, infografías en *Canva*, mapas conceptuales o líneas de tiempo que serán compartidos en *Workspace*.

El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse ejerciendo como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Para desarrollar las competencias es imposible centrarnos en un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

TIEMPOS

El programa se lleva a cabo en ocho sesiones semanales de 55 minutos se estructurarán de forma flexible. El Departamento de orientación ha decidido distribuir cuatro sesiones para Lengua Castellana y Literatura, de las que una se desarrollará en la biblioteca del centro con el fin de poder aplicar el Plan Lector, y otras cuatro sesiones serán para Geografía e Historia. El desarrollo de las unidades se irá distribuyendo en las diferentes sesiones lo expuesto en la metodología específica para las unidades, siempre atendiendo a la curva de fatiga de los alumnos a la hora de planificarlos.

AGRUPAMIENTOS

Estarán basados en la heterogeneidad del alumnado, organizados en función de las actividades y de las intenciones educativas. Nuestros alumnos trabajarán en algunas ocasiones de forma individual y en otras realizarán trabajo en grupo. En los casos de trabajo en grupo se utilizarán técnicas como la exposición oral y los debates.

ESPACIOS

El uso del espacio se realizará en función de la situación de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las características del alumnado y las normas acordadas por el claustro y la CCP sobre el uso de espacios comunes. Todo ello nos permite utilizar, además del aula-grupo exclusivo para los alumnos del Programa de Diversificación, emplearemos otros espacios como la biblioteca, el aula althia o la sala de audiovisuales.

Actualmente en el centro hay un solo grupo de 13 alumnos para el nivel del 2º curso Diversificación (4ºESO) de modalidad presencial que, para cursar las materias específicas obligatorias del grupo II y una materia del grupo III se integraran en un grupo ordinario o "de referencia" en las aulas que les correspondan.

Una función muy importante cumple la biblioteca del centro, puesto que entendemos que es un espacio fundamental. Su empleo favorecerá la utilización de diccionarios, enciclopedias, libros de consulta, obras literarias, ortografías, gramáticas y de más libros de consulta y su aplicación en los trabajos de clase.

PLAN LECTOR

La clase de 2º Diversificación participa en el Plan Lector que nuestro centro fija en su Proyecto Educativo dada la naturaleza de una de las materias impartidas en el Ámbito Lingüístico y Social I.

La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de Lengua Castellana y Literatura. Como se ha recogido en esta programación, es uno de los saberes básicos del ámbito exactamente, del bloque 3. Educación literaria. No sólo eso, sino que es un aprendizaje competencial que debemos fomentar en el alumno o en la alumna y a la que el currículo hace referencia. Para ello dedicaremos la hora de los viernes al Plan Lector en la biblioteca. Los alumnos podrán leer un libro por trimestre (mínimo) de su libre elección con el fin de desarrollar la CE.6 y la lectura de obras completas de manera autónoma. Para evaluar la misma, crearemos un dossier en el que cada alumno/alumna elabore una ficha de lectura del libro leído en el que conste título, autor, año de publicación, género, personajes, una breve sinopsis y una valoración personal al que podrá acceder otros alumnos a su consulta.

Pero no sólo alcanzaremos este aprendizaje competencial través del Plan lector, sino que todas las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura contienen la lectura de un texto con ejercicios sobre la comprensión del mismo. Se añade, además, el estudio de diferentes etapas de la literatura española, que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de diferente tipología, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación a los que nos hemos referido con

anterioridad. Del mismo modo, la mayor parte de los saberes básicos de Lengua se estudian a través de textos, con lo que constantemente se están realizando ejercicios que parten de textos escritos, lo que conlleva comprenderlos y analizarlos. La búsqueda de información en diferentes soportes y consulta de diccionarios forman parte de nuestra labor diaria.

Por último, en cada unidad didáctica de Geografía e Historia también se proponen lecturas motivadoras con el fin de colaborar al fomento de la lectura entre el alumnado. Sus contenidos están relacionados con los de las unidades didácticas en las que se incluyen.

9.-Evaluación

Siguiendo la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será **continua, formativa e integradora**.

Aquellos alumnos y aquellas alumnas que se incorporen a un programa de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en el programa de 1º Diversificación.

Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias del ámbito tendremos en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarnos al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

9.1- Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Deben, en consecuencia:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes.

Permitir evaluar la funcionalidad de los aprendizajes y la adquisición de las competencias básicas.

Los instrumentos a usar serán los siguientes:

- Observación sistemática y constante del trabajo en casa y en el aula.
- Análisis de las producciones de los alumnos: resúmenes y esquemas, actividades variadas en clase como debates, intervenciones, exposiciones orales, puestas en común, proyecto geografía etc.),
- Actividades y tareas en el cuaderno, sobre todo en el aula, útiles para el aprendizaje de la sintaxis, morfología, léxico, métrica, comunicación y aspectos literarios en general.
- Libros de lectura y Plan Lector.
- Producciones escritas tipo ensayo escrito o redacción y trabajos monográficos.
- Realización de pruebas específicas objetivas y abiertas, de preguntas cortas o a desarrollar, con problemas y cuestiones variadas en su planteamiento y resolución, autoevaluación y co-evaluación.
- Misiones (gamificación en plataforma *Classcraft*). - Kahoot

Se tendrá en cuenta la progresión individual en la consecución de las diversas capacidades contempladas en los distintos objetivos propuestos para la enseñanza y el aprendizaje. Especialmente, se controlará y se medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección lingüística en la expresión comprensión escritas y orales, así como la participación actitud del alumno en las distintas actividades escolares y extraescolares.

Para la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse: Un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.

- Una sintaxis correcta.
- Un léxico preciso, variado y apropiado al tema objeto de examen. Una ortografía correcta pudiendo restar por faltas o tildes.

En la observación directa la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse:

- Preguntas en clase.
- Corrección de ejercicios.
- Autonomía para el trabajo individual.
- Manejo del material cartográfico, gráficas, comentarios de texto, obras de arte, etc. Capacidad de observación y análisis.
- Explicación multicausal.
- Facilidad de expresión.
- Atención.
- Interés.
- Orden.
- Respeto.
- Disciplina.

- Responsabilidad.
- Participación.
- Cuidada presentación de ejercicios y trabajos.

La realización de los ejercicios diarios por parte del alumno es imprescindible en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

9.2- Criterios de calificación

Trimestrales: La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de las competencias específicas de la materia de 0 a 10 obtenida a partir de la evaluación de los criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Ordinaria Final: La nota final del alumno se hará haciendo la media ponderada de las competencias específicas de la materia de 0 a 10 obtenida a partir de la evaluación de los criterios de evaluación

En todo caso, se superará el ámbito si la media de las notas obtenidas es **5 o superior** tanto en la evaluación trimestral como en la final ordinaria.

Competencias específicas: 3º ESO DIVER I

La evaluación del alumnado se realizará en base a la relación de Competencias Específicas (CE) de la materia y a su ponderación de cara a la contribución de cada competencia en el resultado de la materia, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación: la media ponderada calculará el resultado de la materia.

Código y descripción	Porcentaje / Peso
4.ALS.CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	15 %
4.ALS.CE1.CR1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	33 %
4.ALS.CE1.CR2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	33 %
4.ALS.CE1.CR3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el	33 %

disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	
4.ALS.CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	15 %
4.ALS.CE2.CR1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	40 %
4.ALS.CE2.CR2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	40 %
4.ALS.CE2.CR3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	20 %
4.ALS.CE3 Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	10 %
4.ALS.CE3.CR1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	33 %
4.ALS.CE3.CR2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33 %
4.ALS.CE3.CR3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33 %
4.ALS.CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	10 %
4.ALS.CE4.CR1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50 %
4.ALS.CE4.CR2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50 %
4.ALS.CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a	25 %

las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	
4.ALS.CE5.CR1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	30 %
4.ALS.CE5.CR2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	30 %
4.ALS.CE5.CR3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20 %
4.ALS.CE5.CR4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10%
4.ALS.CE5.CR5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	10 %
4.ALS.CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	15 %
4.ALS.CE6.CR1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	35 %
4.ALS.CE6.CR2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	15 %
4.ALS.CE6.CR3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	35 %
4.ALS.CE6.CR4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	15%
4.ALS.CE7 Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	5 %
4.ALS.CE7.CR1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	30%
4.ALS.CE7.CR2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	30 %
4.ALS.CE7.CR3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	20 %
4.ALS.CE7.CR4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	20 %

4.ALS.CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	5%
4.ALS.CE8.CR1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	40 %
4.ALS.CE8.CR2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	60 %

Pruebas

Escritas y orales. Se realizarán periódicamente durante el curso, dependiendo de cada nivel. Habrá, varias pruebas por evaluación y estas pruebas deberán incluir los estándares señalados para trabajar en cada evaluación. Durante el curso se irán elaborando actividades y pruebas, ya sean del libro de texto, ensayos, resúmenes, comentarios de textos, trabajos sobre documentales y/o películas, dramatizaciones, etc. Estas serán evaluadas teniendo en cuenta el trabajo desarrollado por el alumno al realizarlas y sus resultados.

Siguiendo lo que nos marca el decreto 40/2015, lo mencionado anteriormente se complementará con todos los medios que tengamos a nuestro alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, textos, cuadernos, fuentes de información variada, etc.

Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia la materia, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que nos rodea.

Si un alumno se niega a realizar el trabajo diario que el profesor manda, no superará la materia aunque supere las pruebas escritas, ya que no superará ni los criterios de evaluación ni los descriptores operativos referentes a los ejercicios propuestos por el profesor para poder evaluar los conocimientos del alumno.

Si un alumno es "pillado" copiando, haciendo "chuletas" o si en su examen se aprecia alguna irregularidad que dé lugar a engaño, el examen estará inmediatamente anulado, teniendo un 0 en el estándar correspondiente. Si se repite la irregularidad, el alumno suspenderá la evaluación.

Si los alumnos faltan a un examen y no justifican la falta o no está suficientemente justificada, se presentarán a la recuperación de dicho examen al final de la evaluación o se examinarán de ese examen junto con el examen de la unidad siguiente

Si un alumno falta un examen, realizará el mismo, el primer día que se incorpore a las clases, deberá buscar al profesor para que le realice el examen, previa justificación.

Si el alumno sabe con antelación que van a faltar el día de un examen, se lo deberá comunicar al profesor con antelación. Si el mismo día del examen el alumno se sintiera

indispuesto el padre, madre o tutor hará lo posible por ponerse en contacto con el profesor.

9.3- Criterios de recuperación. Recuperación de materias del ámbito pendientes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN. Generales (Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, extracto del art. 8) 4. (...). Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito con anterioridad a la incorporación del alumnado al programa.

Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Específicos: Aquellos contenidos, criterios de evaluación, descriptores operativos y competencias específicas suspensos en cada evaluación serán objeto de recuperación al principio de la evaluación siguiente, mediante pruebas escritas y la presentación de las actividades suspensas, si procediera. Para ello, tras cada evaluación, se hará entrega de un PRE donde se reflejarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje orientativo no superado y la forma de recuperarlos.

Los alumnos podrán realizar una prueba de recuperación, o presentar lo requerido, tras la evaluación respectiva, al principio de la evaluación siguiente, en la fecha que se determine.

La recuperación de los contenidos y actividades del 3º trimestre se hará antes de la finalización del periodo lectivo y de la Evaluación Final Ordinaria.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, establecidos por el departamento.

9.4- Criterios de promoción.

Siguiendo la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha:

9. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.

En todo caso tendremos en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas

o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes.

10.- Medidas de atención a la diversidad.

Los Programas de Diversificación curricular son ya una de las últimas y más importantes medidas de atención a la diversidad. La mera inclusión de cada alumno o alumna en el programa ya implica la puesta en marcha de esta medida que además, suele ser efectiva. En todo caso, la propia diversidad personal del alumnado incluido hace que sean necesarias ciertas adaptaciones poco significativas atendiendo a los niveles previos de conocimientos y las distintas habilidades que cada alumno muestra ante los retos de cada ámbito o materia. Estas actuaciones consisten en materiales diferenciados para el alumno que precise variaciones de tiempo en la realización de las tareas y diferenciación de éstas en los casos que sean necesarios.

El profesorado haremos uso instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptándonos así tanto a las distintas situaciones de aprendizaje como a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo lo que nos permitirá una valoración objetiva de todo el alumnado (art. 6 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha)

De igual forma, en las sesiones de evaluación, el profesorado cuando el progreso del alumno o alumna no responda a los objetivos previstos en el programa de diversificación curricular correspondiente, tomaremos las medidas de inclusión oportunas, que quedarán recogidas en su plan de refuerzo (art. 8 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre).

11.- Actividades complementarias y extraescolares.

Conscientes de que para la completa formación de los alumnos es de vital importancia la realización de actividades diferentes de las específicamente lectivas.

En el curso escolar 2023/2024 los alumnos/las alumnas de 2º DIVERSIFICACIÓN acudirán a las salidas de actividades complementarias que se oferten en su grupo ordinario de referencia con las condiciones de participación generales, igual que el resto del alumnado, así como a las actividades extraescolares.

De manera particular, el departamento ha programado las siguientes actividades específicas para el ámbito lingüístico y social en este grupo que son:

- Visita de Leyendas y mitos de Toledo
- Visita al museo del Ejército en Toledo.
- Visita a la biblioteca del Alcázar

No se descarta incluir alguna actividad extra en colaboración con otros profesores que también impartan docencia en los grupos.

12.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

La programación del ámbito socio-lingüístico se verá sometida a una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta su adecuado cumplimiento; para ello se establecerá una valoración de los resultados del desarrollo de las unidades didácticas.

Según esa valoración se tomarán las siguientes decisiones:

- a) Continuar tal como está establecida.
- b) Modificar los contenidos adaptándolos a la situación del alumnado. La modificación de contenidos supondrá la posibilidad de ampliarlos o bien de reducirlos si es preciso hasta los contenidos mínimos de la materia contemplados.
- c) Establecer criterios diferenciados en función de la dinámica del alumnado.
- d) Se valorará también, si es necesario el formato de la clase tanto en cuanto a la metodología como en cuanto a la distribución del tiempo por unidad temática.

En caso de que sea necesario se cambiará la distribución del tiempo o la cantidad de unidades temáticas a impartir en cada evaluación. Al comenzar la segunda evaluación se hará una valoración global de la programación teniendo en cuenta los resultados de la primera evaluación. Esta valoración puede suponer cambios o ajustes de la programación en función del cumplimiento de los objetivos contenidos y criterios de evaluación marcados. Dichos cambios podrán afectar al sistema de evaluación (distribución de porcentajes para la nota global) a las actividades previstas ajustándose en cualquier caso a los contenidos mínimos. Lógicamente, estos cambios se indicarán en la memoria del Departamento de Orientación.

Los posibles cambios en la programación se valorarán cuando los resultados de la primera evaluación supongan menos de un 60% de aprobados. Tras la segunda evaluación se hará una nueva valoración de ajuste de la programación siguiendo las mismas pautas que la primera evaluación quedando reflejada en la memoria.

Si los resultados del alumnado son favorables pero la temporalización no coincide con la prevista se mantendrá la programación y se impartirá hasta donde dé tiempo siempre y cuando se haya estudiado más del 60% del temario previsto y se ajustarán los últimos temas a los contenidos mínimos para tratar de dar una visión general del temario, aunque sea menos profundizada.